

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO EA-910006991-N16-2018

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA



ESTE PROCESO DE LICITACIÓN ES PRESENCIAL, LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN UN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

NÓ ACEPTA PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

1.- PRESENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, 17 INCISO A, 20 PRIMER PÁRRAFO 27, 28, Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, UBICADA EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C. P. 34000, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910006991-N16-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS UNIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 B A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, MISMAS QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 1 A Y BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

GLOSARIO

Para efectos de estas bases se entenderá por:

PROVEEDOR	Toda persona física o moral debidamente inscrita en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango, que tenga capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
LICITANTE	La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de Licitación Pública o bien de Invitación a cuando menos tres proveedores.
INTERNET	Red de Comunicaciones Internacionales.
ÁREA SOLICITANTE	La que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición de Bienes
COMITÉ TÉCNICO	El que establezca especificaciones y normas de carácter técnico de los Bienes requeridos
BASES:	Documento que contiene los requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en la presente licitación
BIENES/SERVICIO:	Los que se solicitan con motivo de la presente licitación y se especifican en el anexo 1 de las bases
CONTRATO	Instrumento legal que suscribe Servicios de Salud de Durango con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes
CONVOCANTE:	Los Servicios de Salud de Durango
PROPOSICIONES:	Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitantes.
SOBRE:	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la ley
LEY	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Durango
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA), SEGURO POPULAR Y ESTATAL, POR LO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE ES LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL MEMORANDUM NUMERO DA/SCP/343/2018, (12597) DE FECHA 06 DE JULIO DE 2018.

1.2 VENTA DE BASES

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN CUAUHTÉMOC NÚMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO, C P 34000, DURANGO, DURANGO, TELÉFONO: 01 (618) 1 37 70 20 / 1 37 74 82, DEL 10 DE JULIO DE 2018 AL 17 DE JULIO DE 2018, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:30 A 15:00 HORAS.

PARA SU VENTA LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE DEPOSITO EN BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., A LA CUENTA No. 65-50261256-4, CLABE 014190655026125647 PLAZA 3762 SUCURSAL PRINCIPAL DURANGO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EL PERIODO DE VENTA ES DEL 10 DE JULIO AL 17 DE JULIO DE 2018 SOLO SERÁN ACEPTADOS COMPROBANTES DE PAGO COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES ES SU INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN Y ES INTRANSFERIBLE ENTRE EMPRESAS.

PARA QUE LE SEAN ENVIADAS LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN DEBERÁ ENVIAR SU COMPROBANTE DE PAGO AL CORREO licitaciones.ssd@durango.gob.mx

NOTA: SOLICITE A SU BANCO QUE EN LA REFERENCIA INGRESE EL NOMBRE DE SU EMPRESA.

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100, M.N.)

2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y JUNTA DE ACLARACIONES

2.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA

2.1.1 DOCUMENTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO SEGÚN MODELO DE ANEXO 7 DE LAS BASES

2.2. PODERES

PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE

TANTO EL QUE OTORGA COMO EL QUE RECIBE EL PODER DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LAS PROPUESTAS Y CARTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, (CON LA SALVEDAD DE QUE QUIEN LICITE SEA PERSONA FÍSICA Y PARTICIPE PERSONALMENTE EN EL EVENTO), PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, O BIEN PODERES ESPECIALES EN EL QUE SE LE FACULTE PARA ACTUAR EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

2.2.1.- PARA PERSONAS MORALES.

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCURSANTE SI LAS FACULTADES SEÑALAN AL REPRESENTANTE EN LA MISMA, ESTA ACTA DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA QUE FIGURE EL REPRESENTANTE FACULTADO PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DEBIENDO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

PODER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO O PODER ESPECIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHOS EVENTOS ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS Y PRESENTAR EL ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 9.

2.2.2.- PARA PERSONAS FÍSICAS

ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL ALTA AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI EL QUE PARTICIPA FIRMA LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS CON GIRO EMPRESARIAL Y PRESENTAR ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO.

LA ACTIVIDAD A QUE SE REFIERE ESTA LICITACIÓN DEBE ESTAR CONTEMPLADA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO PRESENTAR MODIFICACIÓN A LA MISMA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PUBLICO.

PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 9.

EN TODOS LOS CASOS LOS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CÉDULA PROFESIONAL) CON FOTOGRAFÍA. EN ORIGINAL Y COPIA.

2.2.3 PROPOSICIONES

LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO MEDIANTE UN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL ENVÍO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL, DE MENSAJERÍA O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

LOS LICITANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN ESTA LICITACIÓN.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE ESTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

NOTA: LOS LICITANTES SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN EL ORDEN EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN; ASÍ MISMO LA CONVOCANTE SE RESERVARA SU CALIDAD DE AUTORIDAD EN CASO DE DESCALIFICAR O RETIRAR A LAS PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON DICHA DISPOSICIÓN.

2.3.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018 A LAS 12:00 HORAS SE CONVOCA A LOS LICITANTES, A UNA REUNIÓN DE ACLARACIONES Y COMENTARIOS A LAS PRESENTES BASES EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITIO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C.P 34000, DURANGO, DGO., SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA VÍA INTERNET A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO licitaciones_ssd@durango.gob.mx A MÁS TARDAR EL DÍA 16 DE JULIO DE 2018 A LAS 12:00 HORAS, ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE CONFIRMAR SU RECEPCIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO SON LOS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON SUS PREGUNTAS EN FORMATO WORD SIN PROTECCIONES PARA SER TRANSCRITO INTEGRO AL ACTA DE ACLARACIONES INDICANDO EL PUNTO EXACTO DE LAS BASES (NUMERAL, INCISO, PÁRRAFO, PARTIDA, ANEXO, ETC.) A LAS QUE HACE REFERENCIA EL CUESTIONAMIENTO
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PREGUNTAS ESCANEADO EN PAPEL MEMEBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PAGO ESCANEADO DEBE MENCIONAR EL NOMBRE DE SU EMPRESA Y ESTAR DENTRO DE LA FECHA DE PERIODO DE VENTA DE BASES.

- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO

LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN NO IMPIDE LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS ESTRICTAMENTE RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL LICITANTE, DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS.

EL LICITANTE QUE NO ASISTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ CONSULTAR LAS RESPUESTAS SOLICITANDO DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. LE SEA ENVIADA EL ACTA, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 Ó SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones_ssd@durango.gob.mx PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

SE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS

3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA. ARTICULO 17 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.1.- REGISTRO DE LICITANTES

EL REGISTRO DE LICITANTES TENDRÁ EFECTO ÚNICAMENTE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018 A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS Y HASTA LAS 11:50 HRS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C. P. 34000 DURANGO, DGO.

PARA REGISTRARSE LOS LICITANTES DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O CEDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA Y FIRMA EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

3.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARA A CABO EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018 A LAS 12:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225, NTE C. P. 34000, DURANGO, DGO.

A LAS 13:00 HRS. SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARA A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTRADA A MAS LICITANTES.

3.2.1.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO- ECONÓMICAS

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL ARTICULO 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PROPUESTAS SERÁN ABIERTAS EN ACTO PÚBLICO

- SE REALIZARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
- SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ASÍ COMO AL IMPORTE DE LA GARANTÍA
- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

- LOS PARTICIPANTES O UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR LA CONVOCANTE RUBRICARÁN EL ANEXO 2 Y 2 A DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y EL ANEXO 3 Y 3 A DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.
- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, TODOS LOS PARTICIPANTES, O SUS REPRESENTANTES A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.
- LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.2.2.- ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 25 DE JULIO DE 2018 A LAS 12:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

LA ASIGNACIÓN EN ESTE PROCESO SERÁ POR EL TOTAL DEL SERVICIO.

SI EL LICITANTE ASIGNADO NO ASISTE AL ACTO DE FALLO, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA UNIDAD CONVOCANTE, LE INFORMARÁ MEDIANTE EL ENVÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE PROPORCIONE EN SU ANEXO 7, DEL ACTA DE FALLO Y DICTAMEN ECONÓMICO A FIN DE QUE VERIFIQUE SU ASIGNACIÓN, EL MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO O A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE POR LO QUE DISPONE DE 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE DICHA COMUNICACIÓN PARA FORMALIZAR SU ACEPTACIÓN PRESENTÁNDOSE EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, CENTRO, DURANGO, DGO.

LA INASISTENCIA O LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.2.3.- FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE JULIO DE 2018 EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A 14:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE, C.P. 34000. ZONA CENTRO, DURANGO, DGO., TEL. 1-37-34-23 Y 1-37-34-24. Y LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADA EN CALLE CUAUHTÉMOC 225, NTE, PLANTA BAJA DE 09:00 A 14:00 HRS.

A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA SI ES PERSONA MORAL O ALTA HACIENDA SI ES PERSONA FÍSICA.
- COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, EN CASO DE HABER PARTICIPADO CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTAR TAMBIÉN ORIGINAL PARA COTEJO
- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIGENTE
- CEDULA FISCAL
- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL O ESTATAL, MEDIANTE LA CUAL SEÑALE QUE NO HA SIDO SANCIONADA O AMONESTADA EN EL ÚLTIMO AÑO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA

QUIEN ASÍ LO DESEE, PODRÁ HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS RESPECTIVOS

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN PRODUCIRÁ LA NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

3.3.- GARANTÍAS

3.3.1.- GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL POR EL IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN INCLUIR EL I. V. A, LA CUAL DEBERÁ SER A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS SIN INCLUIR CUALQUIER OTRO DESCUENTO. **NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO.**

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA MEXICANA (EL IMPORTE DEBERÁ SER REFLEJADO EN PESOS A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
- FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO (**ANEXO 5**)
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL CASO DE QUE EL VALOR DE LA GARANTIA PRESENTADA SEA MENOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS SIN INCLUIR I.V.A.
- LA GARANTÍA SERÁ ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE O FOLDER QUE CONTIENE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO AL ANEXO 3 EN EL LUGAR Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES
- CUANDO EL PROVEEDOR OPTÉ POR PRESENTAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO QUE SE PRESENTA EN EL ANEXO 5 ÍNTEGRAMENTE.
- SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 5% EN SU TOTALIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR NO SOSTENGA SU PROPUESTA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.3.2.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, ESTE DEBERÁ CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL I. V. A. CALCULADO CON EL IMPORTE MÁXIMO COTIZADO, EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA SEÑALADA DENTRO DE LAS BASES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. (ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO)

- EN CASO DE PRESENTAR FIANZA EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA DEL 10% SE DEBERÁ TRANSCRIBIR ÍNTEGRAMENTE EL TEXTO DEL ANEXO 6.
- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (10%) POR LA PARTE PROPORCIONAL A LA QUE DEJE DE SUMINISTRAR O CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA ASÍ COMO EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PRESENTADA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 23 Y 49 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

- EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SOMETERÁ A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA (5%) DE SU PROPUESTA.
- EN CASO DE EXISTIR PRORROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
- AL MOMENTO DE RECIBIR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR CUALQUIER CONCEPTO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL ENDOSO DE SU FIANZA RESPECTIVA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE DICHOS CONTRATOS
- EN CASO DE EXISTIR AMPLIACIÓN AL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA POR EL 10% DEL IMPORTE ANTES DE I.V.A. QUE CORRESPONDA A DICHA AMPLIACIÓN.
- LA GARANTÍA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS

3.4.- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DEVOLVERÁ A LOS LICITANTES QUE NO TENGAN ASIGNACIÓN ALGUNA, UNA VEZ TRASCURRIDOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

AL LICITANTE QUE OBTenga LA ADJUDICACIÓN, SE LE DEVOLVERÁ LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN QUE NO SERÁ POSTERIOR A 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

POR LO QUE RESPECTA A LAS GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PÓLIZA DE FIANZA RESPECTIVA, ÉSTA LE SERÁ DEVUELTA HASTA QUE SE COMPRUEBE QUE SE HA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA LICITACIÓN DICHA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA QUE HAYA CUBIERTO EL PERIODO DE GARANTÍA SOLICITADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

4.- SEÑALAMIENTO DE QUE CAUSARA DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 13.1.- DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE.

5.- IDIOMA:

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL

6.- ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARA NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES NI LAS QUE OFRECEN LOS LICITANTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

7.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

7.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

- SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS.
- SE VALIDARÁ LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EXPEDIDOS POR DEPENDENCIAS PÚBLICAS
- SE INSTRUYE A LOS LICITANTES SE ABSTENGAN DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIER DIFERENCIA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, ANEXO 1A Y ANEXO 1B, ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y LA CONVOCANTE LO TENDRÁ COMO NO PUESTO Y SE ASIGNARÁ Y ADJUDICARÁ DE ACUERDO EstrictAMENTE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 1A Y ANEXO 1B
- ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE CONTIENEN CARACTERÍSTICAS ORIGINALES Y QUE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS DEBERÁ SER IGUAL A LA EXPRESADA EN FORMA IMPRESA, EN CASO CONTRARIO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

7.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS

- SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- NO SE CONSIDERARÁN LAS PROPUESTAS CUANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS OFERTADOS SEAN INFERIORES O SUPERIORES AL NÚMERO DE ELEMENTOS SOLICITADOS
- LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

7.3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES ADJUDICARÁ EL CONTRATO POR EL TOTAL DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ DE ACUERDO EstrictAMENTE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, ANEXO 1A Y ANEXO 1B.

8.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

LA CONVOCANTE SOLICITARÁ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE, CON LOS ELEMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 (INCLUYE CUBRETIENOS), CUBRIENDO LOS PUESTOS DE SERVICIO UBICADOS SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO 1A EN LAS UNIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1B DE ESTAS BASES EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS, A FIN DE GARANTIZAR EL ORDEN Y SALVAGUARDAR LAS INSTALACIONES POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Num.	Unidad	Domicilio	Teléfono
1	Hospital Materno Infantil	5 de febrero, esq. a norman fuentes s/n, zona centro, c.p. 34000 Durango, Dgo.	(618) 812-40-59
2	Centro Regional de Desarrollo Infantil	5 de febrero, esq. a norman fuentes s/n, y 20 de noviembre zona centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.	(618) 1373145
3	Centro Estatal de Cancerología	5 de febrero, esq. a norman fuentes s/n, zona	(618) 137-71-71

Núm.	Unidad	Domicilio	Teléfono
4	Oficinas Centrales	centro, cp 34000 Durango, Dgo Cuauhtémoc 225 nte col centro zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.	(618) 1-37-70-19 / 137-70-20
5	Subdirección Jurídica	Cuauhtémoc no. 225 norte zona centro, C.P. Durango	(618) 1-37-34-20
6	Oficinas Jurisdicción No. 1	Calle Alberto Terrones no. 505 Zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo	(618) 818-09-07 (618) 817-43-11
7	Almacén de Activos Fijos 1	Raymond bell número 912, ampliación 20 de noviembre, durango dgo	
8	Almacén Estatal de Medicamento	Calle el san salvador no 206 fracc Guadalupe. c p 34220 Durango, dgo.	(618) 455-07-51
9	Hospital de Salud Mental	Ave Fidel Velásquez s/n colonia agrícola 20 de noviembre. c.p. 34234 Durango, dgo	(618) 814-10-96 (618) 814-04-79
10	CAPA Sur	Toma de zacatecas no. 129 col. división del norte, c p 34130 durango, dgo	(618) 142-96-52
11	CAPA Norte	Litio lote 20 y 21 col. od. Industrial. c.p 34229, Durango, dgo	(618) 884-50-43
12	Uneme Crónica	Litio lote 20 y 21 col od Industrial c p 34229, Durango, dgo	(618) 884 50 42
13	Hospital General 450	Blyd. José maría Patoni no 403 predio del cipres c.p. 34217 Durango, dgo	(618) 129-31-56 / 137-33-15
14	Centro de Salud Carlos Luna	Emiliano zapata y Carlos luna c p 34205 col Carlos luna	
15	Centro de Salud Luz del Carmen	Calle anforcha popular esq con Jaime salvador Emiliano s/n col. luz del Carmen c p 34164, Durango, dgo.	NO TIENE
16	Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA 450	Calle toma de zacatecas no 129 palacio de los combates col division del norte c.p. 34130 Durango, dgo.	(618) 1 37 73 63
17	Centro de Salud No. 2 Dr Carlos Santamaria	Talpa s/n, colonia Ja'isco, c.p. 34170 Durango dgo.	(618) 137-74-33
18	Hospital General de Gómez Palacio	Palmas II y héroes de Nacozañi col bella vista c.p. 35050 Gómez palacio, dgo.	(871) 714-58-58 (871) 714-55-22
19	Centro de Salud La Virgen	Violeta no 308 col. la virgen, c p 34220 Durango, dgo	(618) 1 37 71 78
20	Hospital General de Cuencame	carretera a pasaje km 1 , c.p. 35805, Cuencame, Durango	(671) 763-01-12
21	Jurisdicción No. 2	av Aldama no. 1150 sur, entre justo sierra y felipe angeles col centro, c p 35000 Gómez palacio, dgo.	(871) 715-09-75 (871) 715-09-15
22	Jurisdicción No. 2 (UNEME CRÓNICA, CAPA y Salud Mental)	ingenieros s/n esq. con corcega fracc. villa napoles gomez palacio, dgo	01 (871) 7-20-20-34
23	Deteccion de Cancer (Gómez)	blyd. fco. villa no 215 esq rinconada las violetas col. rinconada hamburgo gomez palacio, dgo.	(871) 715-09-75 (871) 715-09-15
24	Centro de Salud de San Juan del Rio	rosalio quiñones # 49 san juan del rio dgo carretera panamericana km. 105 entronque a san juan del rio dgo c p 34490	01(677) 8-66-00-14
25	Hospital Integral de San Juan del Rio	carretera panamericana km 105 entronque a san juan del rio dgo c p. 34490	01(677)8-66-03-78
26	Hospital Integral de Las Nieves	carretera panamericana km 333 cp 35361	
27	CISAME Centro Integral de Salud Mental	litio 19 col. fracc fideicomiso durango, dgo	01(618) 8-84-46-36
28	ISMED Instituto de Salud Mental	calle isauro venzor no 505 entre regato y apartado durango, dgo.	01 (618) 8-13-48-30
29	Clinica para la prevención de la Diabetes (Lerdo)	lerdo, dgo	PENDIENTE
30	Clinica de Diabetes Durango	av. ferrocarril y predio canoas s/n col silvestre dorador, Durango, dgo.	01 (618) 137-73-28
31	Banco de sangre	Blyd. Jose maria Patoni no. 403 predio del ciprés c p 34217 Durango, dgo	(618) 129-31-56
32	Banco de Sangre Hospital Materno Infantil	Blyd de la juventud no 907, col ampliacion 20 de noviembre Durango dgo	
33	Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) No. 1 Carlos León de la Peña		
34	Centro de Salud de Servicios ampliados Guadalupe Victoria	av central gpe, Victoria, dgo.	
35	Centro de Salud Sebastian Lerdo de Tejada	poblado Sebastián lerdo de tejada	
36	Clinica 8 de Septiembre	Domicilio tierra y libertad s/n colonia 8 de septiembre.	
37	Clinica Bosques del Valle	estroncio s/n, bosques del valle, Durango, c.p 34227, dgo	

Núm.	Unidad	Domicilio	Teléfono
38	Jurisdicción Sanitaria No. 4	municipio de rodeo	
39	CEPAAD	Boulevard. armando del castillo franco no 406	
40	COPRISED LAGUNA	Justo sierra esquina con Javier mina. zona centro de Gomez palacio	
41	CAPACITS Cd Industrial	Domicilio. Cobalto 416 esquina calle niquel 42ciudad industrial Durango dgo	
42	Hospital Integral Santa Ma Del Oro	Domicilio Domingo Arrieta s/n santa maria del oro	
43	Hospital General Santiago Papasquiaro	Sin nombre sn, piso 1, lomas de la cruz cp 34634 Santiago Papasquiaro, Durango	
44	Hospital General de Lerdo	Dirección. prudencia Álvarez Jáuregui, san Juanito, 35156 cd lerdo, dgo	
45	Hospital de Especialidades de Gómez Palacio	Dirección: de las violetas 1152, rinconadas bugarvillas 35010 Gómez palacio, dgo	
46	Hospital Integral de Canatlán	Dirección: independencia sn, centro, 34409 Canatlán, dgo.	
47	Hospital Integral de Tepehuanes	dirección. calle hidalgo sur 303, centro, santa Catarina de Tepehuanes, dgo	
48	Centro de Salud Luz y Esperanza	Dirección: Calle Nuevo Horizonte s/n C.P. 34017 Col Luz y Esperanza	

LA EMPRESA A LA QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO ES RESPONSABLE DE SITUACIONES LABORALES QUE SE LLEGARAN A SUSCITAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR AL DIRECTOR O SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA U HOSPITALARIA Y AL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, A MÁS TARDAR 30 DÍAS POSTERIORES AL INICIO DEL SERVICIO, COPIA DEL EXPEDIENTE COMPLETO DE CADA ELEMENTO ASIGNADO A SU CENTRO DE TRABAJO, QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO:

- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN,
- COMPROBANTE DE DOMICILIO,
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA,
- ACTA DE NACIMIENTO,
- COMPROBANTE DE ESTUDIOS MÍNIMO DE SECUNDARIA Y/O PREPARATORIA, SEGÚN CORRESPONDA
- COPIA DE LA SOLICITUD DE EMPLEO,
- CERTIFICADO MEDICO EXPEDIDO POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO,
- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE SE PROPONE, DICHA CARTA DEBE ESTAR EXPEDIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE EMISIÓN DE FALLO A LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DEL EXPEDIENTE.
- CONSTANCIA DE HABILIDADES DEL PERSONAL (FORMATO DC-3),
- CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP) ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO

ESTA INFORMACION ES INDEPENDIENTE DE LA DOCUMENTACION QUE DEBEN ENTREGAR EN SU PROPUESTA TECNICA.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON EL PAGO DE CUOTAS Y SEGURIDAD SOCIAL INCLUYENDO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 300 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL DEL 100% DEL PERSONAL ASIGNADO QUE PROPORCIONE EL SERVICIO, Y DEBERÁ ENTREGAR A LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN FORMA BIMESTRAL, EL REPORTE DE LA EMISIÓN MENSUAL DE LA AFILIACIÓN DE SU PERSONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CUAL DEBERÁ CORRESPONDER AL PERSONAL QUE PRESTÓ EL SERVICIO; LA UNIDAD RECEPTORA DEL SERVICIO VALIDARÁ LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE MANERA BIMESTRAL, CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

REPORTE BIMESTRAL 2018:	FECHA DE ENTREGA DE LOS REPORTES, A MÁS TARDAR EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE LOS SIGUIENTES MESES DEL 2018
ENERO-FEBRERO	MARZO
MARZO - ABRIL	MAYO
MAYO - JUNIO	JULIO
JULIO - AGOSTO	SEPTIEMBRE
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	NOVIEMBRE
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	A LA PRESENTACIÓN DE LA ÚLTIMA FACTURACIÓN DEL CONTRATO

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ COMUNICAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA SUBDELEGACIÓN CORRESPONDIENTE DE ÉL Y DEL BENEFICIARIO RESPECTIVAMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN RELACIÓN CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL TRIMESTRE DE QUE SE TRATE, LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.300909/194.P.DIR DEL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 15-A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO EL FORMATO PS-1, RELATIVO A LAS "REGLAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 15-A, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, APROBADAS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE ACUERDO No. ACDO. AS2.HCT.300909/194.P.DIR."

EL LICITANTE DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES TITULO TERCERO ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO.

EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON OFICINAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE DURANGO CON AL MENOS UN AÑO DE HABERSE ESTABLECIDO Y TENER EXPERIENCIA DE AL MENOS DOS AÑOS EN SERVICIOS SIMILARES.

EL LICITANTE DEBERÁ DE CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON EL OBJETO DE CUBRIR CUALQUIER EVENTUALIDAD OCASIONADA POR SUS ELEMENTOS, POR LO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LA MISMA EN UN TERMINO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO.

LOS PARTICIPANTES PODRÁN VISITAR PREVIAMENTE LAS INSTALACIONES A FIN DE CONOCER EL SITIO DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITIO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 DURANGO, DGO. Y DEBERAN SER ACOMPAÑADOS POR EL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, PARA ACLARACIONES A LAS DUDAS QUE PUDIERAN PRESETARSELE.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INSTALAR UN RELOJ CHECADOR EN LOS HOSPITALES GENERALES PARA LLEVAR EL CONTROL DE ASISTENCIAS DE LOS VIGILANTES SIN CARGO EXTRA PARA LA CONVOCANTE.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

1. POR NECESIDADES DE SERVICIO ESPECIAL EN EL HOSPITAL 450, SE REQUIEREN CUATRO ELEMENTOS ESPECIALISTAS EN EL AREA DE MONITOREO. CON LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO ESPECÍFICO. ESTOS ELEMENTOS, DEBERAN SER UNIFORMADOS CON TRAJE Y REPORTARAN DIRECTAMENTE AL JEFE DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES O SU COORDINACION.
2. AL INICIO DEL SERVICIO LA EMPRESA DE SEGURIDAD ADJUDICADA DEBERA DE PRESENTAR A UN SUPERVISOR QUIEN TENDRA LA ENCOMIENDA DE SER EL ENLACE DIRECTO CON LOS SERVICIOS DE

- SALUD DE DURANGO, QUIEN ESTARÁ RESPONSABILIZADO DE ENTREGAR UN INFORME DIARIO DE LAS INCCIDENCIAS (ASISTENCIA, FALTAS, SITUACIONES DE SEGUIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES A LA JEFATURA DE TRASPORTES Y SERVICIOS GENERALES O SU COORDINACION
3. AL INICIO DEL SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERA REUNIRSE CON EL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES ESTATAL PARA PROGRAMAR LA PRESENTACION DEL SUPERVISOR CON CADA UNO DE LOS SUBDIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS U HOSPITALARIAS CORRESPONDIENTES Y CELEBRAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA ACORDAR LAS REGLAS Y CONSIGNAS ESPECÍFICAS DE CADA ÁREA.
 4. LA EMPRESA DEBERA CONTAR PERMANENTEMENTE CON SUPERVISION NOCTURNA. SIN EXCEPCION AL FINAL DE SU JORNADA DEBERA DE PRESENTAR UN REPORTE DE LAS INCCIDENCIAS AL SUPERVISOR DE ENLACE PARA ENTREGA A LA JEFATURA DE TRASPORTES Y SERVICIOS GENERALES O SU COORDINACION.
 5. VIGILAR Y PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO CAJAS FUERTES, CHEQUES, TÍTULOS DE CRÉDITO, DINERO EN EFECTIVO, INFORMACIÓN Y OBRAS DE ARTE PROPIOS O A SU DISPOSICIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y DEMÁS CONTENIDOS, A FIN DE EVITAR QUE SE COMETAN HURTOS, DAÑOS O SINIESTROS INTENCIONALES.
 6. PREVENIR TODO DAÑO QUE SE PUDIERA CAUSAR A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES INSTITUCIONALES Y AL PERSONAL QUE LABORE Y ASISTA A SUS INSTALACIONES.
 7. MANTENER EL ORDEN Y LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE PERMITA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA A POBLACIÓN ABIERTA.
 8. PARTICIPAR EN DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EMITIDOS POR LAS DIFERENTES UNIDADES, REALIZAR RONDINES DE ACUERDO AL PROGRAMA SUSCRITO POR AMBAS PARTES, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR REGLAS DE SEGURIDAD, ELABORAR INFORMES DE INCCIDENCIAS O PARTES DE NOVEDADES ASÍ COMO REPORTAR AL JEFE DE TRASPORTES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO DE LAS INCCIDENCIAS MAYORES GENERADAS EN CUALQUIERA DE LAS UNIDADES DE LA CONVOCANTE.
 9. ACATAR LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE LAS UNIDADES CONTENIDOS EN EL MANUAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD QUE PREVIAMENTE SE DEN A CONOCER A LA EMPRESA GANADORA. (DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEBERÁ RECIBIR EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL PUESTO ESTABLECIDO EN CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA U HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO).
 10. CUBRIR, PUESTOS DE SERVICIO DE 12:00 HORAS, DIURNOS Y NOCTURNOS, DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1A DE ESTAS BASES.
 11. EL PROVEEDOR VIGILARÁ Y APLICARÁ LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, USUARIOS, PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, MERCANCÍAS, BIENES DE LA DEPENDENCIA, RESIDUOS Y DESPERDICIOS QUE TRANSITEN EN LAS INSTALACIONES, ALMACENES E INMUEBLES EN GENERAL QUE SEAN USADOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SEGÚN, CONSIGNA DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/U HOSPITALARIA.
 12. SE REQUIERE QUE LA GERENCIA DE OPERACIONES Y SUPERVISORES DE LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA MANTENGA UNA LINEA TELEFÓNICA DE RESPUESTA PERMANENTE LAS 24 HORAS Y EN CASO DE NO RESPUESTA DEBE EXISTIR UN ENLACE ADMINISTRATIVO PARA UNA CONTINUA COMUNICACIÓN.
 13. LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL SERVICIO DEBERA CONTAR CON LOS VEHICULOS NECESARIOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL Y SUPERVISION SIENDO DOS EN LA CIUDAD DE DURANGO, UNO EN LA REGION LAGUNA EL MINIMO NECESARIO REQUERIDO PARA ESTE FIN DEBIDAMENTE ROTULADOS CON LOGOS DE LA EMPRESA.

MEDIDAS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE DEBERÁN LLEVAR A CABO EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL

SERVICIO DE VIGILANCIA.

- 1 LLEVAR UN ESTRICTO CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO; TANTO DE LAS PERSONAS COMO DE LOS BIENES MUEBLES; ASÍ COMO ELABORAR LOS REPORTES DE CONTROL QUE CONSIDERE LA CONVOCANTE.
 - BITÁCORA DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS
 - REPORTE DE NOVEDADES (BITÁCORA QUE DEBERÁN DE ENTREGAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA ADJUDICADA)
 - REGISTRO DE VISITANTES
- 2 APLICAR LOS LINEAMIENTOS DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL Y DE BIENES MUEBLES, QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES DE LA CONVOCANTE.
- 3 INFORMAR DE MANERA INMEDIATA AL (JEFE DE TRANSPORTES SERVICIOS GENERALES O COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES ESTATAL) Y A LOS ADMINISTRADORES Y/O ENCARGADOS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN RESPECTO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE SUSCITE EN LAS INSTALACIONES O EN SUS INMEDIACIONES QUE PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O PUEDA AFECTAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES.
- 4 EN CASO DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD RESGUARDARÁN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE Y ESTARÁN DISPUESTOS A ORIENTAR A TODAS LAS PERSONAS CON ESMERO EDUCACIÓN Y RESPETO, DANDO UNA EXCELENTE IMAGEN COMO RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD DEL INMUEBLE.
- 5 REVISAR TODOS LOS BULTOS Y PAQUETES VOLUMINOSOS, ASÍ COMO MOCHILAS, PORTAFOLIOS Y MALETAS QUE SE INGRESEN, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE ALGUNA PERSONA INTRODUZCA AL INMUEBLE ARMAS DE FUEGO, ARMAS BLANCAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, SOLVENTES Y COMBUSTIBLES, BEBIDAS EMBRIAGANTES Y/O ARTÍCULOS PARA VENTA, ETC.
- 6 EL PERSONAL ENCARGADO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA NO PERMITIRÁ EL ACCESO A VENDEDORES AMBULANTES NI A PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD Y/O BAJO EL EFECTO DE ALGUNA DROGA.
- 7 NO PERMITIRÁ LA SALIDA DE MATERIALES O BIENES MUEBLES, SI NO CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE. MEDIANTE EL FORMATO QUE EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO.
- 8 SOLICITAR A LOS VISITANTES QUE SE IDENTIFIQUEN Y SE REGISTREN, SEÑALANDO EL TIPO DE GESTIÓN QUE REALIZARÁN, MEDIANTE EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES.
- 9 DEBERÁN EVITAR QUE SE CAUSE DAÑO O DESTRUYAN INTENCIONALMENTE EL INMUEBLE, INSTALACIONES, OBRAS, MAQUINAS, MUEBLES, ÚTILES DE TRABAJO Y DEMÁS BIENES QUE ESTÉN EN SU PERÍMETRO DE VIGILANCIA.
- 10 LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEBERÁN OBSERVAR BUENA CONDUCTA DENTRO DE SU HORARIO DE SERVICIO, SIN INTIMAR CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAL DE VIGILANCIA Y VISITANTES, ASÍ COMO CUIDAR SU VOCABULARIO Y NO HACER USO DE PALABRAS ALTISONANTES.
- 11 EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA LLEVARÁ EL CONTROL DE REGISTRO PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE VISITANTES A EFECTO DE QUE NINGUNO PERMANEZCA DENTRO DE LAS INSTALACIONES SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA, FUERA DEL HORARIO DE LABORES.
- 12 EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA VERIFICARÁ DIARIAMENTE AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL QUE LAS LUCES SE ENCUENTREN APAGADAS Y QUE TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS PERMANEZCAN CERRADAS.
- 13 EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DEBERÁ CONTAR CON LOS NÚMEROS

TELFÓNICOS DE EMERGENCIAS PARA PODER ATENDER CUALQUIER CONTINGENCIA Y/O PODER SOLICITAR AYUDA EN CASO DE ACCIDENTES O SINIESTROS. LAS NOVEDADES DE ESTE TIPO QUE PUDIERAN SURGIR EN LOS DIFERENTES INMUEBLES, SERÁN REPORTADAS DE INMEDIATO AL JEFE DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES Y A LOS ADMINISTRADORES O ENCARGADOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA CONVOCANTE.

- 14 EL PERSONAL DE VIGILANCIA DEBERÁ CONOCER CON OPORTUNIDAD LA UBICACIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS AUXILIARES DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA EL INMUEBLE, TALES COMO: EXTINTORES, CONTROLES ELÉCTRICOS, SISTEMA DE BOMBEO, CONTROL DE HIDRANTES, CISTERNA PARA HACER USO DE ELLOS EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA
- 15 EL PERSONAL DE VIGILANCIA LLEVARÁ EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VEHÍCULOS A LAS DIFERENTES UNIDADES EN LAS QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

PERFIL DE LOS VIGILANTES.

- 1 SEXO: MASCULINO Y/O FEMENINO (CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO).
2. EDAD: MÍNIMA 20 AÑOS, MÁXIMA: 50 AÑOS.
3. ESTATURA: MÍNIMA 1.60 M. VARONES Y 1.55 M. DAMAS.
4. ESCOLARIDAD. SECUNDARIA Y/O PREPARATORIA TERMINADA (PERSONAL DE MONITOREO PREPARATORIA OBLIGATORIA CON CONOCIMIENTOS DE COMPUTACIÓN)
- 5 ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (ESTE SE DEBERÁ DE REALIZAR LOS PRIMEROS 30 DÍAS DE INICIO DE OPERACIÓN, EN COMPAÑÍA DE UN ELEMENTO ASIGNADO POR PARTE DE LOS SSD PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN.)
6. ESTADO CIVIL: CASADO DE PREFERENCIA
- 7 NO HABER SIDO SEPARADO DE LAS FUERZAS ARMADAS O DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O PRIVADA POR ALGUNA DE LAS CAUSAS PREVISTAS EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA;
- 8 NO SER MIEMBROS EN ACTIVO DE ALGUNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL O DE LAS FUERZAS ARMADAS.
9. LIBRE DE ADICCIONES.
10. DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO BÁSICO:
 - ATENCIÓN Y TRATO AL PÚBLICO.
 - PRIMEROS AUXILIOS
 - MANEJO DE ARMAMENTO: ARMAS CONTUNDENTES (TOLETE, BASTÓN POLICÍACO O TONFA).
 - DEFENSA PERSONAL
 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS.
 - MANEJO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE APOYO (RADIO PORTÁTIL DE INTERCOMUNICACIÓN, BASTONES, DETECTORES DE METALES, CIRCUITOS CERRADOS DE T. V.).
 - PROCEDIMIENTO O PLAN DE CONTINGENCIA A SEGUIR EN CASO DE MANIFESTACIONES, SINIESTROS, ROBO, ASALTOS, VANDALISMO, INTRUSIÓN ARMADA, ENTRE OTROS.

UNIFORMES Y EQUIPO OPERATIVO.

LOS UNIFORMES, DOS DOTACIONES POR AÑO, E IMPLEMENTOS DE TRABAJO SERÁN SUMINISTRADOS POR CUENTA DEL PROVEEDOR QUE SE CONTRATE, MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR:

HOMBRES:

- | | | |
|-------------------------|--|--|
| ▫ PANTALÓN | ▫ CORBATA | ▫ IMPERMEABLE UNA DOTACIÓN POR AÑO. |
| ▫ CAMISOLA | ▫ ZAPATOS TIPO CHOCLO DE PIEL | ▫ GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, PLÁSTICA <u>NO DE HOJA DE PAPEL O CARTÓN</u> CON LOS SELLOS Y LOGOS DE LA EMPRESA. |
| ▫ CON LOGOS E INSIGNIAS | ▫ CHAMARRA CON LOGOS E INSIGNIA, UNA DOTACIÓN POR AÑO. | |
| ▫ FORNITURA | | |

MUJERES:

- PANTALÓN
- CAMISOLA CON LOGOS E INSIGNIAS
- CORBATA
- CHAMARRA CON LOGOS E INSIGNIA, UNA DOTACION POR AÑO.
- FORNITURA
- ZAPATOS TIPO CHOCLO DE PIEL
- IMPERMEABLE UNA DOTACIÓN POR AÑO
- GAFETE DE IDENTIFICACION DE LA EMPRESA, PLÁSTICA NO DE HOJA DE PAPEL O CARTÓN CON LOS SELLOS Y LOGOS DE LA EMPRESA

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERA DE ENTREGAR UNA CARTA COMPROMISO EN LA CUAL ESTABLEZCA LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ESTE MATERIAL EL CUAL ES DE CALIDAD OBLIGATORIA Y LA CUAL NO PUEDE EXCEDER MAS DE 60 DIAS.

EQUIPO OPERATIVO:

- RADIO PORTÁTIL TRANS-RECEPTOR CON UNA FRECUENCIA EXCLUSIVA. UNO POR CADA ELEMENTO TOMANDO COMO BASE EL NÚMERO DE ELEMENTOS A COMISIONAR EN EL TURNO DIURNO, (ANEXO 1 A). ESTE REQUERIMIENTO ES DE CALIDAD OBLIGATORIA DESDE EL INICIO DE OPERACIONES EN LOS HOSPITALES NO SERAN ACEPTADOS RADIOS DE FRECUENCIA CORTA O TIPO WOKY TOKY.
- BASES DE RADIOCOMUNICACIÓN CON LA FRECUENCIA DE LA EMPRESA PARA INSTALARSE EN LAS DIFERENTES UNIDADES, ASÍ COMO UN RADIO PORTÁTIL PARA LAS ÁREAS DE SUPERVISIÓN.
- LÁMPARA DE LED RECARGABLE (PARA RONDINES NOCTURNOS DEL PERSONAL).
- TOLETE, BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA CON ALMA DE ACERO Y EXTENSIÓN MÍNIMA DE 60 CM., UNO POR CADA ELEMENTO, TOMANDO COMO BASE EL NÚMERO DE ELEMENTOS A COMISIONAR (ANEXO 1 DE LAS BASES).

CONDICIONES GENERALES.

1. EL SERVICIO SE DEBERÁ PROPORCIONAR CONFORME A LO SEÑALADO EN **ANEXO 1A** (UNO A) DE ESTAS BASES Y EL PLAN DE SEGURIDAD PATRIMONIAL Y DE REACCIÓN ANTE CONTINGENCIAS.
2. LA ESPECIALIZACION PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA SERA PROPORCIONADO POR EL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL DE SALUD MENTAL Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE ESTEN ASIGNADOS A ESTE SERVICIO DEBERAN TOMARLO SIN EXCEPCION. INCLUYENDO AL PERSONAL DE SUPERVISION
3. CUENCAME, LERDO Y GÓMEZ PALACIO SERÁ CONSIDERADA ZONA LAGUNA Y AQUÍ DEBERÁN DE CONTAR CON UN SUPERVISOR Y VEHÍCULO ASIGNADO PARA SUPERVISIÓN PERMANENTE LAS 24 HORAS. AL INICIO DE OPERACIONES EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PRESENTAR AL SUPERVISOR Y LA UNIDAD AL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES.
4. EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA ANTE LA CONVOCANTE A NO APLICAR EL EJERCICIO DE TORNOS DOBLES O TIEMPO EXTRA CON EL MISMO PERSONAL CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EL SERVICIO EN OPTIMAS CONDICIONES DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO, NO OBSTANTE Y DE FORMA EXCEPCIONAL. LA EMPRESA MANTENDRÁ HASTA UN MÁXIMO DE 30 (TREINTA) MINUTOS AL PERSONAL DE VIGILANCIA EN TANTO SE PRESENTA EL PERSONAL DE RELEVO. DE NO CUMPLIR EN FORMA Y TIEMPO CON EL RELEVO, LA EMPRESA SE OBLIGA A MANTENER AL PERSONAL DE VIGILANCIA EN EL PUESTO, INDEPENDIEMENTE DE QUE SERÁ CONSIDERADO COMO UNA INASISTENCIA.
5. EL PRESTADOR DEL SERVICIO ESTÁ OBLIGADO A QUE EL PERSONAL EN SERVICIO EXCLUSIVAMENTE REALIZARÁ LAS FUNCIONES DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE SERVICIO DE ESTAS BASES, POR LO QUE ÉSTE NO DEBERÁ REALIZAR LABORES DE CARGA Y DESCARGA, NI CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE NO ESTE RELACIONADA CON EL CONTENIDO DE DICHO PUNTO.
6. EL PRESTADOR DE SERVICIOS SUSTITUIRÁ LOS ELEMENTOS QUE LE SEAN REPORTADOS POR FALTAS O FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MÁS TARDAR 30 (TREINTA) MINUTOS DESPUÉS DE HABER SIDO

REPORTADO POR LA UNIDAD VÍA TELEFÓNICA, CUBRIENDO INVARIABLEMENTE EL NÚMERO TOTAL DE ELEMENTOS REPORTADOS. LA EMPRESA SE OBLIGA A PROPORCIONAR POR CADA COMUNICACIÓN UN NÚMERO DE REPORTE.

7. EN NINGÚN MOMENTO LA EMPRESA PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
8. AL PERSONAL DE VIGILANCIA LE ESTARÁ PROHIBIDO RECIBIR VISITAS DURANTE SU JORNADA LABORAL, DE IGUAL FORMA LE ESTARÁ PROHIBIDO REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL O PROFESIONAL QUE NO SEA LA PROPIA DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO O QUE NO HAYA SIDO AUTORIZADA U ORDENADA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
9. AL PERSONAL DE VIGILANCIA SE LE ESTA RESTRINGIDO EL USO DE TELEFONÍA CELULAR DURANTE SU JORNADA LABORAL POR LO CUAL LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL SERVICIO DEBERÁ INSTALAR UNA ÁREA DE RESGUARDO PARA LOS EQUIPOS DE SU PERSONAL.
10. EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SEGÚN LAS NECESIDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN CUANTO ÁREAS A CUBRIR Y CAMBIOS DE TURNOS.
11. LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SE RESERVA EN TODO MOMENTO LA FACULTAD DE SOLICITAR A LA EMPRESA ADJUDICADA A PRESCINDIR DEL PERSONAL QUE RESULTE INCOMPETENTE O INCOMPATIBLE CON EL TRABAJO EN LAS DIFERENTES UNIDADES. ESTO NO SERÁ MAYOR A UN PLAZO DE 72 HORAS
12. CUALQUIER ACCIÓN QUE ESTE PENALIZADA POR LAS LEYES DEL ESTADO DE DURANGO Y EN LA QUE INCUMPLAN LOS ELEMENTOS A SU CARGO DEBERÁ DARSELE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA Y ENTREGAR EL INFORME ANTE LA SUBDIRECCION JURIDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, PRINCIPALMENTE EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN ROBO POR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, EN CUYO CASO LA EMPRESA DEBE INFORMAR DE MANERA INMEDIATA A TENER CONOCIMIENTO DEL CASO A LA CONVOCANTE A EFECTO DE QUE SEA LEVANTADA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS Y SEA INTEGRADA AL EXPEDIENTE DE LA EMPRESA.
13. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ SUPERVISADA Y EVALUADA EN CUALQUIER MOMENTO A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA SUPERVISIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE CADA UNIDAD. ASI COMO EL ESTABLECIDO POR LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES. DE ESTAS SUPERVISIONES SE DEBE ELABORAR ACTA DE SEGUIMIENTO PARA QUE LA EMPRESA SE ENFOQUE A CORREGIR LAS INCONFORMIDADES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN MINUTA.
14. DURANTE ESTAS SUPERVISIONES EL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE NO CUENTE CON SU IDENTIFICACIÓN VIGENTE, SERÉ RETIRADO DEL SERVICIO Y SE CONTABILIZARÉ COMO UNA FALTA.
15. LOS COORDINADORES CUBRE DESCANSOS, LOS ELEMENTOS CUBREDESCANSOS Y PERSONAL DE MONITOREO DEPENDERÁN DIRECTAMENTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES Y SU COORDINACION, CUALQUIER MOVIMIENTO QUE SE HAGA CON ESTOS ELEMENTOS DEBERÉ SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA GERENCIA ANTES MENCIONADA
16. LOS DESCANSOS DEL PERSONAL SE DISTRIBUIRAN DE LUNES A VIERNES EXCEPTUANDO LOS LUGARES DONDE EL PORCENTAJE DE PERSONAL REBASE, PERO LA ENCOMIENDA PRINCIPAL SERÁ QUE EN LOS FINES DE SEMANA SE ENCUENTRE EL MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS.

9.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

EL SERVICIO SE DEBERÁ PROPORCIONAR CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 A (UNO A) DE ESTAS BASES CON LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 INCLUIDOS CUBRETURNOS, EN LAS INSTALACIONES DE LAS SIGUIENTES UNIDADES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO:

Núm.	Unidad	Domicilio	Teléfono
1	Hospital Materno Infantil	5 de febrero, esq a norman fuentes s/n, zona centro, c.p 34000 Durango, Dgo	(818) 812-40-59

Núm.	Unidad	Domicilio	Teléfono
2	Centro Regional de Desarrollo Infantil	5 de febrero, esq. a norman fuentes s/n, y 20 de noviembre zona centro, C.P. 34000 Durango, Dgo	(618) 1373145
3	Centro Estatal de Cancerología	6 de febrero, esq. a. norman fuentes s/n, zona centro, cp 34000 Durango, Dgo	(618) 137-71-71
4	Oficinas Centrales	Cuauhtémoc 225 nte. col centro, zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.	(618) 1-37-70-19 /137-70-20
5	Subdirección Jurídica	Cuauhtemoc no. 225 norte, zona centro, C.P. Durango	(618) 1-37-34-20
6	Oficinas Jurisdicción No. 1	Calle Alberto Terrones no. 505 Zona centro C.P. 34000 Durango, Dgo.	(618) 818-09-07 (618) 817-43-11
7	Almacén de Activos Fijos 1	Raymond bell número 912, ampliación 20 de noviembre, durango, dgo.	
8	Almacén Estatal de Medicamento	Calle el san salvador no 206 fracc. Guadalupe. c.p. 34220 Durango, dgo	(618) 455-07-51
9	Hospital de Salud Mental	Ave. Fidel Velásquez s/n, colonia agrícola 20 de noviembre, c.p. 34234 Durango, dgo	(618) 814-10-96 (618) 814-04-79
10	CAPA Sur	Toma de zacatecas no 129 col división del norte, c.p. 34130 durango, dgo.	(618) 142-96-52
11	CAPA Norte	Lito lote 20 y 21 col. cd. Industrial c.p. 34229, Durango, dgo.	(618) 884-50-43
12	Uneme Crónica	Lito lote 20 y 21 col. cd. Industrial c.p. 34229, Durango, dgo.	(618) 884 50 42
13	Hospital General 450	Bld. Jose maria Patoni no 403 predio del ciprés c.p. 34217 Durango, dgo	(618) 129-31-58 / 137-33-15
14	Centro de Salud Carlos Luna	Emiliano zapata y Carlos luna, c.p. 34205, col. Carlos luna	
15	Centro de Salud Luz del Carmen	Calle antorcha popular esq. con Jaime salvador Emiliano s/n col. luz del Carmen c.p. 34164, Durango, dgo.	NO TIENE
16	Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA 450	Calle toma de zacatecas no. 129 palacio de los combates. col. división del norte c.p. 34130 Durango, dgo	(618) 1 37 73 63
17	Centro de Salud No. 2 Dr. Carlos Santamaría	Talpa s/n, colonia Jalisco c.p. 34170 Durango, dgo	(618) 137-74-33
18	Hospital General de Gómez Palacio	Palmas II y héroes de Nacoazan col. bella vista c.p. 35050 Gómez palacio, dgo	(871) 714-58-58 (871) 714-55-22
19	Centro de Salud La Virgen	Violeta no. 308 col. la virgen, c.p. 34220 Durango, dgo	(618) 1 37 71 78
20	Hospital General de Cuencame	carretera a pasaje km 1 c.p. 35805, Cuencame. Durango	(871) 763-01-12
21	Jurisdicción No. 2	av. Aldama no 1150 sur, entre justo sierra y felipe angeles col. centro, c.p. 35000 Gómez palacio, dgo.	(871) 715-09-75 (871) 715-09-15
22	Jurisdicción No. 2 (UNEME CRÓNICA, CAPA y Salud Mental)	ingenieros s/n esq. con corcega fracc. villa napoles gomez palacio, dgo	01 (871) 7-20-20-34
23	Detección de Cáncer (Gómez)	blvd. fco. villa no. 215 esq. rinconada las violetas col. rinconada hamburgo gomez palacio, dgo	(871) 715-09-75 (871) 715-09-15
24	Centro de Salud de San Juan del Río	rosalio quifiones # 49 san juan del rio dgo. carretera panamericana km 105 entronque a san juan del rio dgo c.p. 34490	01(677) 8-66-00-14
25	Hospital Integral de San Juan del Río	carretera panamericana km 105 entronque a san juan del rio dgo c.p. 34490	01(677)8-66-03-78
26	Hospital Integral de Las Nieves	carretera panamericana km. 333 cp 35381	
27	CISAME Centro Integral de Salud Mental	lito 19 col. fracc. fideicomiso durango, dgo	01(618) 8-84-48-38
28	ISMED Instituto de Salud Mental	calle isauro venzor no. 505 entre ragato y apartado durango, dgo.	01 (818) 8-13-48-30
29	Clinica para la prevencion de la Diabetes (Lerdo)	lerdo, dgo.	PENDIENTE
30	Clinica de Diabetes Durango	av. ferrocarril y predio canoas s/n col. silvestre dorador, Durango, dgo	01 (618) 137-73-29
31	Banco de sangre	Bld. Jose maria Patoni no. 403 predio del ciprés c.p. 34217 Durango, dgo	(618) 129-31-58
32	Banco de Sangre Hospital Materno Infantil	Bld. de la juventud no. 907, col. ampliación 20 de noviembre, Durango, dgo	
33	Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) No. 1 Carlos León de la Peña		
34	Centro de Salud de Servicios ampliados Guadalupe Victoria	av. central gpe. Victoria, dgo.	
35	Centro de Salud Sebastián Lerdo de Tejada	poblado Sebastián lerdo de tejada	

Núm	Unidad	Domicilio	Teléfono
36	Clinica 8 de Septiembre	Domicilio tierra y libertad s/n colonia 8 de septiembre.	
37	Clinica Bosques del Valle	estroncio s/n, bosques del valle, Durango, c.p 34227, dgo	
38	Jurisdicción Sanitaria No. 4	municipio de rodeo	
39	CEPAAD	Boulevard, armando del castillo franco no 406	
40	COPRISED LAGUNA	Justo sierra esquina con Javier mina, zona centro de Gomez palacio.	
41	CAPACITS Cd. Industrial	Domicilio. Cobalto 416 esquina calle níquel 42 ciudad industrial Durango dgo.	
42	Hospital Integral Santa Ma. Def Oro	Domicilio Domingo Amieta s/n. santa maría del oro	
43	Hospital General Santiago Papasquiaro	Sin nombre sn piso 1, lomas de la cruz cp: 34634 Santiago Papasquiaro, Durango	
44	Hospital General de Lerdo	Dirección. prudencia Álvarez Jáuregui, san Juanito, 35156 cd lerdo, dgo.	
45	Hospital de Especialidades de Gómez Palacio	Dirección: de las violetas 1152, rinconadas buganvillas 35010 Gómez palacio, dgo.	
46	Hospital Integral de Canatlan	Dirección: independencia sn, centro, 34409 Canatlan, dgo.	
47	Hospital Integral de Tepehuanes	dirección calle hidalgo sur 303, centro, santa Catarina de Tepehuanes, dgo	
48	Centro de Salud Luz y Esperanza	Dirección: Calle Nuevo Horizonte s/n C.P. 34017. Col. Luz y Esperanza	

LA EMPRESA QUE OTORQUE EL SERVICIO DEBERÁ INICIARLO DE MANERA CONTRACTUAL EL 01 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 00:00 HRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 24:00 HRS.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ OTORGAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CON EL MÍNIMO DE ELEMENTOS EN CADA UNIDAD INCLUIDOS CUBRETURNOS, SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTAS BASES.

LA EMPRESA DEBERÁ DE PROCEDER A LA ENTREGA DE LISTADOS DEL PERSONAL A COMISIONAR EN LAS INSTALACIONES DE LAS DIVERSAS UNIDADES A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2018 A FIN DE QUE SE INICIE LA COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO, QUE DEBERÁ DE INICIARSE EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2018, A PARTIR DE LAS 00.01 HORAS SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICADA, EROGAR AL PERSONAL EL COSTO DEL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2018, A FIN DE QUE SE CONCRETE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO.

NO SE ACEPTARÁ CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE SEGURO, COMISIÓN U OTROS, ASÍ COMO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL NI OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCANTE CON EL PERSONAL DEL PROVEEDOR.

LA FACTURACIÓN SERÁ POR MES CALENDARIO DEL DÍA PRIMERO AL DÍA ULTIMO DE CADA MES.

LA FACTURA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 5 COPIAS IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

- 1) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
- 2) NUMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1
- 3) NUMERO DE LICITACIÓN
- 4) MES QUE SE FACTURA
- 5) UNIDAD EN LA QUE SE PRESTO EL SERVICIO

ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ Y TRAMITARÁ LO QUE SE PRESENTE DEBIDAMENTE FACTURADO. LOS DATOS FISCALES PARA LA FACTURACIÓN SON:

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
CUAUHTÉMOC No. 225 NORTE,
COL. DURANGO CENTRO
C.P. 34000
DURANGO, VICTORIA DE DURANGO
DURANGO, MEXICO
DURANGO, DGO
R.F.C. SSD-960927-CR4.
FORMA DE PAGO: 99 "POR DEFINIR"
CLAVE DEL METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
USO CFDI (1): G03 "GASTO EN GENERAL"
CONCEPTO: SERVICIO DE VIGILANCIA

EL USO DEL CFDI SE DEFINE EN BASE AL CATALOGO DEL SAT, DE NO ESPECIFICARSE SE UTILIZARA "P01".

NOTA: CUANDO SE REALICE EL PAGO AL PROVEEDOR, DEBERA DE GENERAR UN COMPLEMENTO DE PAGO ELECTRONICO TENIENDO LA REFERENCIA DEL CFDI DE LA FACTURA ORIGEN

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARAN

10.1 PRECIO:

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES CON PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL, EN EL CASO DE QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES OFREZCAN PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SOBRE SUS COTIZACIONES VOLUNTARIAMENTE, ESTÉN EN CAPACIDAD DE OFRECER A LA CONVOCANTE. ESTE DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO INCLUIDO EN EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO.

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES EN MONEDA NACIONAL, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES O MODIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, LO ANTERIOR CAUSARA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE Y/O LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA OTORGADA PARA ELLO.

CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ÉSTA SE DESECHARA

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

10.2 PAGO:

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA:

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SSD-960927-CR4, DOMICILIO CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO DURANGO, DGO.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA FACTURA Y SU ARCHIVO XML, ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PREVIAMENTE VALIDADOS, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SAUD DE DURANGO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO EL PROVEEDORADJUDICADO PROPORCIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU NÚMERO DE CUENTA, CLABE, BANCO Y SUCURSAL, A MENOS QUE ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.

10.2.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LOS PAGOS SE EFECTUARAN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL Y DE CONFORMIDAD EN TIEMPO Y FORMA Y PRESENTADA LA FACTURA ORIGINAL, LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR A EXCEPCIÓN DEL I. V. A.

10.2.2.-LOS PAGOS SE REALIZARAN EN MONEDA NACIONAL

10.2.3.- PARA TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA MENSUAL ADEMÁS DE LA FACTURA Y COMO COMPLEMENTO INSUSTITUIBLE EL FORMATO DE VISTO BUENO (ANEXO 10 HOJA DE RECEPCION DE SERVICIOS), EL CUAL DEBERÁ SER PROPORCIONADO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE CADA MES, A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O HOSPITALARIAS QUIENES SERÁN LAS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN Y PAGO DEL SERVICIO PROPORCIONADO

10.2.4.- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA LOS CONTRATOS, HABER ENTREGADO SU FIANZA Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (SOLO PARA QUIENES PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.

11.- ANTICIPOS:

EN ESTE PROCESO NO SE CONTEMPLA ANTICIPO ALGUNO.

12.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

LAS ADJUDICACIONES SE HARÁ POR TOTAL DEL SERVICIO A UN SOLO LICITANTE, CONSIDERANDO Y EVALUANDO LAS PROPUESTAS EN CUANTO A SOLVENCIA EN CALIDAD Y PRECIO, DE TODAS LAS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO 7 DE ESTAS BASES.

- * SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN O QUIENES PRESENTEN LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
- * EN EL CASO DE EXISTIR UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PROPUESTA LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRARA EN EL ACTO DE FALLO, DEPOSITANDO EN UNA URNA TRANSPARENTE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA GANADORA. EL LICITANTE CUYO BOLETO SEA EXTRAÍDO EN PRIMER LUGAR SERA EL GANADOR Y SE LE ADJUDICARA EL 100% DEL CONTRATO. LOS BOLETOS QUE NO SEAN EXTRAÍDOS SE CONSIDERARAN ELIMINADOS Y NO TENDRÁN DERECHO A ADJUDICACIÓN.
- * CONFORME AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SI EXISTEN DOS O MÁS PROPOSICIONES QUE EN CUANTO A PRECIO TENGAN UNA DIFERENCIA MÁXIMA DEL DOS POR CIENTO, EL CONTRATO DEBE ADJUDICARSE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PREFERENCIA, APLICADOS EN ESTE ORDEN:
 - I. A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO MENOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 6 (SEIS) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;

- II. AL PROVEEDOR LOCAL SOBRE EL NACIONAL, O A ESTE SOBRE EL EXTRANJERO;
- III. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN MEJOR GRADO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y
- IV. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

13.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN E IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.

13.1.- DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE

SE DESCALIFICARÁN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) CONFORME AL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN (OS) LICITANTE (ES) HAYA (N) ACORDADO CON OTRO (S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
- c) CUANDO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.
- d) NO PASE A SATISFACCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, UNA VEZ REVISADO LO SOLICITADO EN BASES Y LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- e) AQUELLAS PROPUESTAS QUE OFERTEN CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS
- f) CUANDO NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- g) CUANDO PROPORCIONEN INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O ALTERADA **SE COTEJARÁ LOS DOCUMENTOS CON LA DEPENDENCIA QUE LOS EXPIDE.**
- h) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY.
- i) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO.
- j) CUANDO EL SERVICIO OFERTADO NO SE APEGUE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE, A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1, ANEXO 1 A Y ANEXO 1 B DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- k) CUANDO NO PRESENTEN UNO O MÁS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, O SE OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.

PARA ESTOS CASOS, EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN AL ELABORAR EL ACTA RESPECTIVA.

13.2 IMPEDIMENTOS

LA CONVOCANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS O CELEBRARÁ CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS

- A) QUE ESTÉN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
- B) LOS QUE POR DICTAMEN DE RECHAZO EMITIDO POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ESTÉN IMPEDIDOS PARA CELEBRAR CONTRATO.
- C) LOS QUE HAYAN INCUMPLIDO EN CUALQUIERA DE SUS COMPROMISOS CON LA CONVOCANTE **EN RELACIÓN CON SERVICIOS PRESTADOS CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE CONVOCATORIA**

14.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE APLICARÁ LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES:

- EN CASO DE NO DAR INICIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO RESPECTIVO POR CADA DÍA DE ATRASO SE APLICARÁ UNA SANCIÓN QUE SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR QUE INCUMPLA A RAZÓN DE 1% SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO NO PRESTADO POR CADA DÍA DE ATRASO LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SIN PERJUICIO DE EJECUTAR LA FIANZA POR EL 10%. EN CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

14.1 DEDUCCIONES

SE APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO DEL SERVICIO CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE INCUMPLIMIENTO DEL 1.0 % (UNO PUNTO CERO POR CIENTO) SOBRE EL COSTO MENSUAL POR ELEMENTO, SIN IVA, POR CADA VIGILANTE QUE SE PRESENTE MAL UNIFORMADO CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO, OTORGÁNDOLE 30 (TREINTA) MINUTOS DESPUÉS DEL REPORTE PARA CORREGIR LA INCONSISTENCIA, DE NO HACERLO SE TOMARÁ COMO AUSENCIA.
2. SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE INCUMPLIMIENTO DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO SIN IVA, EN LA FACTURACIÓN MENSUAL, CUANDO EL PROVEEDOR NO SUSTITUYA LAS AUSENCIAS DEL SERVICIO POR LOS ELEMENTOS QUE LE SEAN REPORTADOS POR FALTAS O FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MÁS TARDAR EN 30 (TREINTA) MINUTOS DESPUÉS DEL REPORTE.
3. SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE INCUMPLIMIENTO DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO SIN IVA, EN LA FACTURACIÓN MENSUAL, CUANDO SE DETECTE LA AUSENCIA EN SU PUESTO DE ALGUNO DE LOS ELEMENTOS CONSIDERÁNDOSE ESTO COMO AUSENCIA TOTAL.
4. SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE INCUMPLIMIENTO DEL 1% (UNO PUNTO CERO POR CIENTO) SOBRE EL COSTO MENSUAL POR ELEMENTOS, SIN IVA POR CADA VIGILANTE QUE SEA SUSTRAIIDO DE LAS INSTALACIONES POSTERIOR AL INICIO DE SU SERVICIO SIN EXCEPCIONES. Y SE REALIZARA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS QUEDANDO EN EL EXPEDIENTE DEL PROVEEDOR.
5. EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO DE LAS DEDUCCIONES EN CONJUNTO, NO DEBERÁ REBASAR EL 10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EN CASO DE SUPERAR ESTE PORCENTAJE PROCEDERÁ LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL. EN MONEDA NACIONAL EN UN SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTENIENDO TANTO LOS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS.

15.1 ASPECTOS TÉCNICOS

LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 2 Y ANEXO 2A, EN REGLÓN SEGUIDO EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, DEBERÁN ENTREGARSE EL DÍA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN UN FOLDER, CARPETA DE ARGOLLAS O SOBRE IDENTIFICADO COMO ASPECTOS TÉCNICOS JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR SEÑALADOS EN EL PUNTO 17 DE LAS BASES.

SE RECOMIENDA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ENTREGAR ORIGINALES Y COPIAS DE FORMA INTERCALADA, IDENTIFICANDO CADA UNO DE ELLOS, EN EL ORDEN EN QUE FUERON SOLICITADOS LOS DOCUMENTOS

15.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL Y COPIA, EN MONEDA NACIONAL, LAS COTIZACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 3 Y ANEXO 3 A, A RENGLÓN SEGUIDO, EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA ESTOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR EL LICITANTE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN. LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN FOLDER, CARPETA DE ARGOLLAS O SOBRE IDENTIFICADO COMO ASPECTOS ECONÓMICOS CERRADO JUNTO CON LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.3.1 DE LAS BASES Y ESTE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

16.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN CASO DE INFRINGIR DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR Y OTROS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL POR LO QUE SE LIBERA A LA SECRETARIA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL O MERCANTIL

17.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y FOTOCOPIA SIMPLE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A. **ACTA CONSTITUTIVA** INICIAL Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
- B. **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS.
- C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL **FORMATO DE ALTA ANTE HACIENDA Y SU CEDULA FISCAL (RFC)**, SE VALIDARA QUE TENGA AL MENOS UN AÑO DE INICIO DE FUNCIONES EN EL ESTADO DE DURANGO
- D. **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.
- E. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE SOLO SE ACEPTARÁ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL.
- F. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.
- G. **DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTICULO 37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, **ANEXO 4**. EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA.

- H. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU **CERTIFICADO** QUE ACREDITE SU REGISTRO **VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO O LA PRESENTACIÓN DE UNA **CONSTANCIA** EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO.
- I. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN **PODER SIMPLE DE ACUERDO** AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO NUEVE (9)** PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO, ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA INCLUYENDO EL NUMERO DE LICITACIÓN PARA LA QUE SE LE DA EL PODER, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO.
- J. **CARTA DE NO ADEUDO FISCAL** EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 8** DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y COPIA SIMPLE, DEBIENDO ANEXAR ADEMÁS DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) N DONDE NO SE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES (ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).
- K. **CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE** EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA CUAL SE PROPORCIONARA AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LE SERA ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO EN EL LUGAR Y HORA INDICADOS EN EL **PUNTO 3.1** DE LAS BASES Y DEBERÁ IR DENTRO DE SU SOBRE QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS (PUEDE VERIFICAR SI TIENE ADEUDO PENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 Ó 01 618 1 37 74 82.
- L. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL **COMPROBANTE DE PAGO DE BASES** LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE SU EMPRESA (FAVOR DE SOLICITAR AL CAJERO DEL BANCO QUE LO ANOTE EN LA REFERENCIA), EN CASO DE QUE ESTE NO ESTE IMPRESO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA PODRÁ AGREGARSE POR PARTE DEL LICITANTE
- M. **CURRICULUM DE LA COMPAÑÍA**, QUE CONTENGA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE INCLUYA:
- FECHA DE INICIO DE SU ACTIVIDAD RELATIVA AL SERVICIO OFERTADO
 - GIRO DE SU EMPRESA EL CUAL DEBE REFERIRSE A PROPORCIONAR EL SERVICIO MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.
 - RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES A LOS QUE HAYA PROPORCIONADO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO. INCLUYENDO LOS SIGUIENTES DATOS:
 - ◆ NUMERO DE CONTRATO,
 - ◆ NOMBRE DE LA EMPRESA A LA QUE PRESTO EL SERVICIO,
 - ◆ DOMICILIO DE LA EMPRESA A LA QUE PRESTO EL SERVICIO,
 - ◆ TELÉFONO,
 - ◆ FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO
- NOTA: NO SERA NECESARIO PRESENTAR LOS CONTRATOS.
- N. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU **INFRAESTRUCTURA TÉCNICA** CONSISTENTE EN:
1. INSTALACIONES LA CUAL DEBERÁ INCLUIR FOTOGRAFÍAS Y RECIBOS DE PAGO DE SERVICIOS (AGUA LUZ Y/O TELÉFONO) DEL MES O BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,
 2. TITULO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE RENTA DEL INMUEBLE EN EL QUE ESTEN UBICADAS SUS OFICINAS DEL CUAL SE VALIDARÁ QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA Y ESTÉN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO.
 3. SISTEMAS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN LOS CUALES DEBERÁN ESPECIFICAR PASO A PASO CADA UNO DE ELLOS,
 4. SISTEMA DE COMUNICACIÓN
 5. SISTEMA DE SUPERVISIÓN POR TIPO DE ÁREA,
 6. RECURSOS MATERIALES,
 7. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y HUMANA (ORGANIGRAMA).
- O. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE CON SELLOS Y FORMA DIGITAL DE LA **ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS** PRESENTADA ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUTARIA –SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 Y BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA O EN SU CASO, A OPCIÓN DEL LICITANTE, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DICHO PERÍODO. LO ANTERIOR, PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON UN CAPITAL CONTABLE IGUAL O SUPERIOR AL DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA. SE EVALUARÁ PARA GARANTIZAR LA SOLVENCIA, SE VERIFICARÁ QUE EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA LICITANTE SEA IGUAL O SUPERIOR AL MONTO TOTAL DE SU OFERTA.

- P. **CARTA COMPROMISO DE ENTREGA AL DIRECTOR O COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA U HOSPITALARIA, A MÁS TARDAR 30 DÍAS NATURALES POSTERIOR AL INICIO DEL SERVICIO, COPIA DEL EXPEDIENTE COMPLETO DE CADA ELEMENTO ASIGNADO A SU CENTRO DE TRABAJO, QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO.**
1. COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN,
 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO,
 3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA,
 4. ACTA DE NACIMIENTO,
 5. COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE MÍNIMO DE SECUNDARIA Y/O PREPARATORIA
 6. COPIA DE SOLICITUD DE EMPLEO,
 7. CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR LOS SERVICIOS DE SALUD,
 8. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE SE PROPONE, DICHA CARTA DEBE ESTAR EXPEDIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.
 9. CONSTANCIA DE HABILIDADES DEL PERSONAL (FORMATO DC-3),
 10. CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP) ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO
 11. CERTIFICADO ANTIDOPING EXPEDIDO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO
- DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMARSE POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO. (ESTOS DOCUMENTOS PODRAN PRESENTARSE EN DIGITAL)
- Q. **CARTA COMPROMISO PARA LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DONDE SE OBLIGA PARA EL CASO EN QUE SUSTITUYA ALGÚN ELEMENTO OPERATIVO AL INICIO O DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A NOTIFICAR EN TIEMPO Y FORMA A LA UNIDAD RESPECTIVA ACOMPAÑANDO LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DEL ELEMENTO SUSTITUTO, LA CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DE 14 DÍAS ANTERIORES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN.**
- R. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA SERÁN SUJETOS A UN EXÁMEN ANTIDOPING CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE LO CONSIDERE NECESARIO, SIN CARGO PARA LA CONVOCANTE.**
- S. **PRESENTAR COPIA DEL PERMISO PARA OPERAR FRECUENCIAS DE RADIO COMUNICACIÓN O CONTRATO CELEBRADO CON CONCESIONARIA QUE LO ACREDITE.**
- T. **PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA, CUANDO ÚNICAMENTE PRESTE SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD. (NO APLICA PARA QUIEN TENGA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN MÁS DE UNA ENTIDAD)**
- U. **PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA (SI LA EMPRESA TRABAJA EN MÁS DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA, ART. 150 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA) EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO Y COMPROBAR QUE PRESTA SERVICIO EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**
- V. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO ENTREGARA DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO, EL AVISO DE LOS REGISTROS COMPUTARIZADOS, DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL OPERATIVO QUE PRESTARÁ EL SERVICIO, ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- W. **PLAN DE SEGURIDAD GENERAL PARA CASOS DE CONTINGENCIA Y DISPOSITIVOS QUE DEFINAN CON PRECISIÓN LOS MECANISMOS DE REACCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 1 A (UNO A), ASÍ COMO LAS CONSIGNAS GENERALES POR PUESTO DE SERVICIO ACORDE AL PLAN DE SEGURIDAD DE**

- CONTINGENCIA PROPUESTO DEBERÁ INCLUIR AL MENOS INCENDIO, AMENAZA DE BOMBA, ROBO, ASALTO E INTRUSION ARMADA EN HOSPITALES.
- X. **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PLAN Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LOS FORMATOS DC-1 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, DC-2 PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, DC-3 CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES Y DC-4 LISTA DE CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES, LA VIGENCIA DE LOS MISMOS DEBE DE SER, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JUNIO DE 2013 Y SUS MODIFICACIONES DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2015.**
- Y. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EL LICITANTE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018 SU PERSONAL RECIBIRÁ CAPACITACIÓN EN RELACIONES HUMANAS.**
- Z. **REGISTRO PATRONAL DEL IMSS EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 300 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO DE AL MENOS TRESCIENTOS (300) EMPLEADOS REALIZADO, Y SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DE SUS TRABAJADORES OBLIGATORIO PARA PATRONES CON 5 Ó MÁS TRABAJADORES**
- AA. **PRESENTAR EL REGLAMENTO INTERNO POR EL CUAL SE RIGE SU PERSONAL EN CUANTO A CONDUCTA, UNIFORME, LIMPIEZA SANCIONES, ASISTENCIA, ETC. DEBERÁ INCLUIR NECESARIAMENTE LOS TURNOS QUE ESTABLECE PARA LOS ELEMENTOS QUE PRESTAN SERVICIO EN SU EMPRESA EL CUAL DEBERÁ DESGLOSARSE POR ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS Y ESTAR REGISTRADO ANTE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE DURANGO.**
- BB. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE QUE SE HARÁ UNA ROTACIÓN DEL PERSONAL DE VIGILANCIA A MITAD DE TURNO EN LAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1 A DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.**
- CC. **PRESENTAR CONSTANCIA ORIGINAL DE NO ADEUDO DE CUOTAS EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DEBIENDO SER LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO POSTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA VERACIDAD DEL DOCUMENTO.**
- DD. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PAGO DE CUOTAS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL 100% DEL PERSONAL ASIGNADO QUE PROPORCIONE EL SERVICIO, Y A ENTREGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN FORMA BIMESTRAL EL REPORTE DE LA EMISIÓN MENSUAL DE LA AFILIACIÓN DE SU PERSONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CUAL DEBERÁ CORRESPONDER AL PERSONAL QUE PRESTÓ EL SERVICIO EL CUAL INCLUIRÁ EL ESQUEMA SEÑALADO EN EL ARTICULO 300 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE MANERA BIMESTRAL DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.**
- EE. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DARA CUMPLIMIENTO AL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 15 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.ADO AS2 HCT.300909/194.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2009 PARA LO CUAL PROPORCIONARA DOCUMENTO PROBATORIO DE HABER REALIZADO EL TRAMITE**
- FF. **PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
- GG. **CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL O ESTATAL, MEDIANTE LA CUAL SEÑALE QUE NO HA SIDO SANCIONADA O AMONESTADA EN EL ÚLTIMO AÑO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A LA FIRMA DEL CONTRATO EXHIBIRÁ EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO AUTORIZADO, DICHO DOCUMENTO PARA COTEJO. LOS ORIGINALES LES SERÁN DEVUELTOS Y LAS COPIAS INCORPORADAS AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.**
- HH. **CONSTANCIA EXPEDIDA POR LOS CAPACITADORES CERTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, QUE ACREDITE QUE EL PERSONAL QUE SE OCUPARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HA RECIBIDO CURSO BÁSICO EN LOS SIGUIENTES TEMAS: INDUCCIÓN AL SERVICIO; SEGURIDAD EN INSTALACIONES; CONTROL DE ACCESOS; COMBATE DE FUEGO MEDIANTE HIDRATANTES Y EXTINTORES; SEMINARIOS Y/O CURSOS SOBRE RELACIONES PÚBLICAS O HUMANAS,**

Y UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NO LETALES, ASÍ COMO DE EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, ANEXANDO EL FORMATO DC-5 (SOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE CAPACITADOR EXTERNO) CON UNA VIGENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JUNIO DE 2013, Y SU MODIFICACIÓN DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2015, MÍNIMO DE TRES CAPACITADORES, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS COMO CAPACITADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA Y CONSTANCIA DE QUE ESTÁN REGISTRADOS EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL.

- II. SE DEBERÁ PRESENTAR EL ESTADO DE FUERZA ACTUAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS, EQUIPO Y ELEMENTOS OPERATIVOS DEL ÚLTIMO MES A LA FECHA DEL PRESENTE DE AL MENOS 300 ELEMENTOS, EL CUAL HABRÁ DE ESTAR INSCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL. DICHO ESTADO DE FUERZA DEBERÁ DE TENER UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- JJ. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON EL OBJETO DE CUBRIR CUALQUIER EVENTUALIDAD OCASIONADA POR SUS ELEMENTOS, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE **COMPROMETE** A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA EN UN TERMINO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO A LA JEFATURA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES
- KK. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE **COMPROBANTE RELATIVO A CONTAR CON OFICINAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE DURANGO CON AL MENOS UN AÑO DE HABERSE ESTABLECIDO.**
- LL. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN EL **NUMERAL 8** DE LAS BASES EN CUANTO A ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, **MEDIDAS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE DEBERÁN LLEVAR A CABO EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA**, PERFIL DE LOS VIGILANTES, UNIFORMES, EQUIPO OPERATIVO Y CONDICIONES GENERALES, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- MM. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **INSTALARÁ EN LOS HOSPITALES GENERALES Y HOSPITAL DE SALUD MENTAL RELOJ CHECADOR PARA SU PERSONAL PARA EL CONTROL DE LA ASISTENCIA**, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA ELLO.
- NN. FACTURA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEBIDAMENTE ROTULADOS CON EL LOGO DE LA EMPRESA.
- OO. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO SE ACTUALIZA **UN CONFLICTO DE INTERES**, CONFORME AL ANEXO 11.
- PP. ESCRITO DE **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL **ANEXO No. 12.**

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA **PODER PARTICIPAR** LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS EN EL LUGAR Y HORARIO INDICADO EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES. SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN. TODOS ESTOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON EL **ANEXO 2** EN EL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS TÉCNICO/ECONÓMICAS. LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y TENER LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL

CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, FACULTA A LA CONVOCANTE A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO. DICHA ACCIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE LA CONVOCANTE COMUNIQUE AL PROVEEDOR POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE TAL DETERMINACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS.

LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

20.- INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE LE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PROCEDERÁ A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, LA **SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO (PERIODO DE CUMPLIMIENTO, CANTIDAD, CALIDAD ETC. DEL SERVICIO ADJUDICADO) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

21.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE

21. 1.- MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA CONVOCANTE, POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, EN CUANTO AUN ESTE VIGENTE TAL CONTRATO EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE EN EL TOTAL MAS DEL 15% DEL SERVICIO ORIGINAL CONTRATADO Y SE RESPETE EL PRECIO PACTADO, IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA, LAS FECHAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CORRESPONDIENTES Y EL NÚMERO DE ELEMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS, SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR SEGÚN LAS NECESIDADES

21. 2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A AUMENTOS EN EL COSTO DEL SERVICIO, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

22. - CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN:

a) CUANDO NINGÚN PROVEEDOR COMPRE LAS BASES

- b) CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, O QUE SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES O SE REBASE EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO

23.- INCONFORMIDADES

LAS EMPRESAS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES POR ESCRITO ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, CON DOMICILIO EN PINO SUÁREZ NÚMERO 1000, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO., DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE FALLO O EN SU CASO AL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DEL MISMO, INCLUYENDO ACTOS POSTERIORES AL FALLO QUE IMPLIQUE LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, RECURSO QUE PREVÉ EL ART. 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN, PARA TAL EFECTO LA EMPRESA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO. PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

24.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO REITERAN SU COMPROMISO DE ELEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN ESTA LICITACIÓN.

DURANGO, DGO. A 10 DE JULIO DE 2018

ATENTAMENTE



DR. CÉSAR HUMBERTO FRANCO MARISCAL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

ANEXO 1

REPORTE DE PARTIDAS
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
Subdirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Nacional EA-910006991-N16-2018

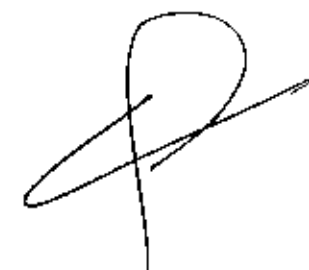
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas
1	Vigilancia	293	Elemento	Vigilante y/o Cubre turno
2	Vigilancia	7	Elemento	Coordinador

ANEXO 1 A DISTRIBUCION DE ELEMENTOS POR UNIDAD

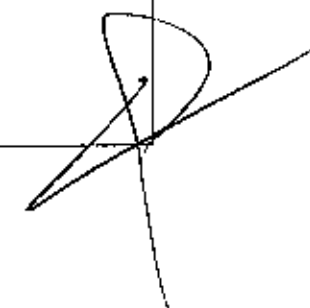
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Unidad	Domicilio	Teléfono	No. de elementos
Vigilancia	24	Hora	Caseta de Vigilancia	Hospital Materno Infantil	5 de Febrero, esq. A. Norman Fuentes s/n. Zona Centro, c.p. 34000 Durango, Dgo.	(618) 812-40-59	35
Vigilancia	24	Hora	Urgencias				
Vigilancia	24	Hora	Primer, Segundo y Tercer Piso				
Vigilancia	24	Hora	Rampa de Urgencias y Estacionamiento				
Vigilancia	24	Hora	Puerta de Acceso al Personal (Pasillo entrada sótano)				
Vigilancia	24	Hora	4to. Piso. Deberá ser cubierto con Personal Femenino exclusivamente				
Vigilancia	12	Hora	Puerta Principal (Pasillo Elevadores)				
Vigilancia	12	Hora	Consulta Externa				

Vigilancia	12	Hora	Puerta de Acceso al Pasillo de Laboratorio de Análisis Clínicos				
Vigilancia	12	Hora	Quirófano				
Vigilancia	24	hora	Acceso Principal y rondín	CEREDI	5 de Febrero, esq. Con Norman Fuentes S/N, C.P. 34000, Durango, Dgo.	618-137-3145	3
Vigilancia	12	Hora	Acceso al Estacionamiento	Centro Estatal de Cancerología	5 de Febrero, esq. A. Norman Fuentes s/n, Zona Centro, CP. 34000 Durango, Dgo.	(618) 137-71-71	4
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal				
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal (Cuauhtémoc)	Oficinas Centrales	Cuauhtémoc 225 Nte. Col. Centro, Zona Centro c p 34000 Durango, Dgo.	(618) 1-37-70-19 /137-70-20	5
Vigilancia	24	Hora	Acceso (Paloma)		Cuauhtémoc 225 Nte Col Centro, Zona Centro c p 34000 Durango, Dgo.	(618) 817-47-60	
Vigilancia	24	Hora	Acceso (Blas Corral)		Cuauhtémoc 225 Nte. Col Centro, Zona Centro c.p. 34000 Durango, Dgo	(618) 817-47-60	
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal	Jurisdicción No 1	Calle Alberto Terrones No. 505 Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo	(618) 818-09-07 (618) 817-43-11	3
Vigilancia	12	Hora	Estacionamiento				

Vigilancia	24	Hora	Almacenes	Almacén de Activos Fijos 1	Raymond Bell número 912, Ampliación 20 de noviembre		2
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal y Estacionamiento	Almacén Estatal Central (MEDICAMENTO)	Calle el San Salvador No 206 Fracc. Guadalupe C.P. 34220 Durango, Dgo	(618) 455-07-51	3
Vigilancia	24	Hora	Caseta de Vigilancia (Estacionamiento) Personal Masculino exclusivamente	Hospital de Salud Mental	Ave. Fidel Velázquez S/N, Colonia Agrícola 20 de Noviembre, C.P. 34234 Durango, Dgo.	(618) 814-10-96 (618) 814-04-79	28
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal Personal Masculino exclusivamente		Conocido, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 34304 Durango, Dgo.	(618) 814-10-96 (618) 814-04-79	
Vigilancia	12	Hora	Acceso a área restringida Personal Masculino exclusivamente				
Vigilancia	24	Hora	Área de Villas (1, 2 y 3) para Custodia de Usuarías Femeninas. Deberá ser cubierto con 2 Personal Femenino especializado y 2 masculino especializado		Conocido, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 34304 Durango, Dgo.	(618) 814-10-96 (618) 814-04-79	

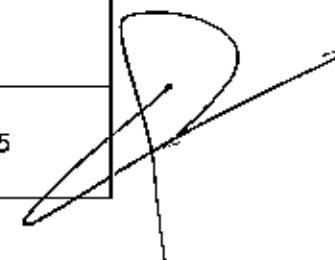


Vigilancia	24	Hora	Área de Villas (4) para Custodia de Usuarios masculinos Deberá ser cubierto con Personal Masculino especializado exclusivamente		
Vigilancia	24	Hora	Pabellon Larga Estadia Personal Masculino exclusivamente con 3 elementos especializados	Conocido, Colonia 20 de Noviembre, C P 34304 Durango, Dgo	(618) 814-10-96 (618) 814-04-79
Vigilancia	24	Hora	Pabellon Larga Estadia Personal femenino exclusivamente con 3 elementos especializados		
Vigilancia	24	Hora	Pabellon Criticos Personal Masculino especializado exclusivamente	Conocido, Colonia 20 de Noviembre, C P. 34304 Durango, Dgo.	(618) 814-10-96 (618) 814-04-79
Vigilancia	24	Hora	Pabellon Personal Masculino especializado exclusivamente		
Vigilancia	12	Hora	Urgencias Psiquiatricas Personal 2 Masculino y 2 femeninos	Conocido, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 34304 Durango, Dgo	(618) 814-10-96 (618) 814-04-79
Vigilancia	24	Hora	Coordinador y/o Supervisor (las 24 hrs)		
Vigilancia	24	Hora	U.I.C y Consulta Externa 2 Personal Masculino 2 femenino todos especializados	Conocido, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 34304 Durango, Dgo.	(618) 814-10-96 (618) 814-04-79



Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Subdirección Jurídica	Benigno Montoya No. 1922 Ote. Col Guillermina, zona Centro, C.X.P. 24270, Durango, Dgo	(618) 813-28-22	1
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	CAPA Sur	Toma de Zacatecas No. 129 Col. División del Norte, C.P. 34130 Durango, Dgo.	(618) 142-96-52	2
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	CAPA Norte	Litio Lote 20 y 21 Col. Cd Industrial. C P 34229, Durango, Dgo.	(618) 884-50-43	2
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Uneme Crónica	Litio Lote 20 y 21 Col Cd Industrial. C P. 34229, Durango, Dgo.	(618) 884 50 42	2
Vigilancia	24	Hora	Área de Consultorios	Hospital General de Durango 450	Blvd. José María Patoni No 403 Predio del Cipres c.p. 34217 Durango, Dgo	(618) 129-31-56 / 137-33-15	74
Vigilancia	24	Hora	Área de Gobierno				
Vigilancia	24	Hora	Banco de sangre				
Vigilancia	24	Hora	Bodega Voz y Datos				
Vigilancia	24	Hora	Caseta 1				
Vigilancia	24	Hora	Caseta 2				
Vigilancia	24	Hora	Caseta 3				
Vigilancia	12	Hora	Caseta 4				
Vigilancia	24	Hora	Enseñanza				
Vigilancia	24	Hora	Escalera de emergencia torre A 1er nivel				
Vigilancia	24	Hora	Escalera de emergencia torre A 2do nivel				

Vigilancia	24	Hora	Escalera de emergencia torre B 1er nivel				
Vigilancia	24	Hora	Escalera de emergencia torre B 2do nivel				
Vigilancia	24	Hora	Escalera principal 1er nivel				
Vigilancia	24	Hora	Escalera principal 2do nivel				
Vigilancia	12	Hora	Escalera torre B planta baja				
Vigilancia	24	Hora	Estacionamientos (2)				
Vigilancia	24	Hora	Hemodialisis				
Vigilancia	12	Hora	Hemodinamia				
Vigilancia	12	Hora	Imagenología				
Vigilancia	24	Hora	Laboratorio Estatal				
Vigilancia	12	Hora	Pasillo técnico				
Vigilancia	12	Hora	Puerta principal				
Vigilancia	24	Hora	Recursos Humanos				
Vigilancia	24	Hora	Rondinero				
Vigilancia	24	Hora	Sala de espera de deudos				
Vigilancia	24	Hora	Tercer nivel				
Vigilancia	24	Hora	Cuarto Nivel				
Vigilancia	24	Hora	Urgencias (2)				
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Centro de Salud Luz del Carmen	Calle Antorcha Popular Esq Con Jaime Salvador Emiliano S/N Col. Luz del Carmen. C.P. 34164, Durango, Dgo.	NO TIENE	2
Vigilancia	24	Hora	Entrada principal (acceso vehicular)	Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA	Calle Toma de Zacatecas No 129 Palacio de los	(618) 1 37 73 63	5
Vigilancia	24	Hora	Área Externa edificio			NO TIENE	



Vigilancia	24	Hora	Área Interna edificio	450	Combates Col. División del Norte C.P. 34130 Durango, Dgo	NO TIENE	
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal	Centro de Salud No 2 Dr. Carlos Santamaria	Talpa s/n, Colonia Jalisco, C.P. 34170 Durango, Dgo.	(618) 137-74-33	3
Vigilancia	12	Hora	Acceso Posterior				
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Hospital General de Gómez Palacio	PALMAS II Y HÉROES DE NACOZARI COL. BELLA VISTA C.P. 35050 GOMEZ PALACIO, DGO.	(871) 714-58-58 (871) 714-55-22	6
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Centro de Salud La Virgen	VIOLETA NO. 308 COL. LA VIRGEN, C. P. 34220 DURANGO, DGO.	(618) 1 37 71 78	2
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Hospital General de Cuencamé	Carretera a Pasaje km 1, C.P. 35805, Cuencamé, Durango	(671) 763-01-12	5
Vigilancia	12	Hora	Área de Recepción de Pacientes	Jurisdicción No 2	Av. Aldama No 1150 Sur, entre justo sierra y Felipe ángeles Col Centro, C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo.	(871) 715-09-75 (871) 715-09-15	4
Vigilancia	12	Hora	Salida de Vehiculos de Vectores				
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal Jurisdicción				
Vigilancia	12	Hora	Acceso Centro de Salud Isauro Venzor				
Vigilancia	12	Hora	Salida de Vehiculos de Jurisdicción				
Vigilancia	12	Hora	Uneme Crónica, Capa y Salud Mental	Jurisdicción No 2	INGENIEROS S/N ESQ. CON CORCEGA FRACC. VILLA NAPOLES GOMEZ PALACIO,	01 (871) 7-20-20-34	2

					DGO.		
Vigilancia	24	Hora	Unidad Médica para Detección y Diagnostico de Cáncer de mama Gómez Palacio (Uneme Dedicán) Requiere en el turno diurno 2 vigilantes (hombre y mujer) y turno nocturno (2 hombres)	Jurisdicción No 2	BLVD. FCO. VILLA NO. 215 ESQ RINCONADA LAS VIOLETAS COL. RINCONADA HAMBURGO GOMEZ PALACIO, DGO.	(871) 715-09-75 (871) 715-09-15	3
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal Centro de Salud	Centro de Salud de San Juan del Río	RÓSALIO QUIÑONES #49 SAN JUAN DEL RÍO DGO CARRETERA PANAMERICANA KM 105 ENTRONQUE A SAN JUAN DEL RÍO DGO.C.P. 34490	01(677) 8-66-00-14	1
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal Hospital	Hospital Integral de San Juan del Río	CARRETERA PANAMERICANA KM. 105 ENTRONQUE A SAN JUAN DEL RÍO DGO.C.P. 34490	01(677)8-66-03-78	2
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Hospital Integral de las Nieves dgo.			2
Vigilancia	24	Hora	Acceso principal	CISAME Centro Integral de Salud Mental	Litio 19 Col. Fracc. Fideicomiso Durango, Dgo.	01(618) 8-84-46-36	2

Vigilancia	12	Hora	Acceso principal	ISMED Instituto de Salud Mental	Calle Isauro Venzor No. 505 entre Regato y Apartado Durango, Dgo.	01 (618) 8-13-48-30	2
Vigilancia	12	Hora	Acceso principal	Clínica para la prevención de la Diabetes (Lerdo)	Lerdo ,Dgo.	PENDIENTE	3
Vigilancia	24	Hora	Acceso principal	Clínica de Diabetes Durango	AV. FERROCARRIL Y PREDIO CANOAS S/N COL. SILVESTRE DORADOR, DURANGO, DGO.	01 (618) 137-73-29	3
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Banco de sangre 450	Blvd. José María Patoni No. 403 Predio del Ciprés c.p. 34217 Durango, Dgo	618-1373156	3
Vigilancia	24	Hora	Acceso No. 2				
Vigilancia	12	Hora	Rec Int.				
Vigilancia	24	Hora	Acceso principal	Banco de Sangre del Hospital Materno Infantil	5 de febrero esq. Norman fuentes		2
Vigilancia	24	Hora	Accesos, recorridas, estacionamientos, antirrábico, urgencias, consultorios	Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) No. 1 Carlos León de la Peña	Blvd. De la Juventud No 907, Col. Ampliación 20 de noviembre. Durango, Dgo		12
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal	CEEPAD	Boulevard Lic. Armando del Castillo Franco, Colonia Santa María	6188171797	1
Vigilancia	12	Hora	Accesos (lunes a viernes)	COPRISED, Laguna	Justo Sierra esquina con Javier Mina, Zona Centro de Gómez Palacio.		1

Vigilancia	24	Hora	Puerta principal, recorrido general	Centro de Salud de Servicios ampliados Guadalupe Victoria	Av. Central Gpe. Victoria, Dgo.		3
Vigilancia	24	Hora	Acceso principal, recorrido general	Centro de Salud Sebastián Lerdo de Tejada	Poblado Sebastián Lerdo de Tejada		2
Vigilancia	24	Hora	Acceso principal, recorrido general	Centro de Salud Carlos Luna	Col. Carlos Luna		2
Vigilancia	24	Horas	Acceso principal, recorrido general	Bodega-clínica 8 de septiembre	Col 8 de Septiembre		2
Vigilancia	24	Hora	Acceso principal	Jurisdicción Sanitaria No. 4	Municipio de rodeo		1
Vigilancia	12	hora de lunes a domingo	Acceso principal	CAPACITS Cd Industrial	Cd. Industrial		1
Vigilancia	24	Lunes-Domingo	Hospital General de Santiago Papasquiari	Hospital General de Santiago Papasquiari			18
Vigilancia	8hrs	Matutino, Vespertino, Nocturno y de Fin de Semana	Estacionamiento Caseta	Hospital General de Lerdo	Periférico Gómez-Lerdo Km. 12+5000	01(871)725-75-47, 725-36-01, 726-76-29	18
			Puerta Entrada de personal				
			Puerta entrada por consulta externa				
			Área de hospitalización				
			Urgencias				
			Edificio Administración y Dirección				
			Entrada para familiar de paciente				
			Supervisor				
ComodIn Suplente							

Vigilancia	24	Lunes-Domingo	Recorridos áreas internas	Hospital General de Especialidades de Gómez Palacio			13
Vigilancia	12	Matutino y Vespertino	Hospital	Hospital Integral de Canatlán	Independencia y Puebla s/n	01(677)872-00-24	2
				HOSPITAL INTEGRAL DE SANTA MA. DEL ORO			2
				HOSPITAL INTEGRAL DE TEPEHUANES			2
				CLINICA BOSQUES DEL VALLE			2
Vigilancia	12	Matutino y Vespertino	Centro de Salud	Centro de Salud Luz y Esperanza	AURORA BOREAL, S/N C.P. 34017		2
TOTAL							300



ANEXO 1 B
REQUERIMIENTO DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS DE PERSONAL DE SEGURIDAD POR JURIDICCION O AREA-DE ADSCRIPCION.

No.	AREA ADMINISTRATIVA HOSPITALARIA/ CENTRO DE SALUD	NUMERO DE OFICIO	PERSONAL REQUERIDO POR TURNO					
			ELE DIA	COR DIA	ELE NOCHE	CORD NOCHE	CUBRE	TOTAL
1	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	5060	15	1	12	1	4	35
2	CEREDI	38	2		1		0	3
3	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA	273	2		2		0	4
4	OFICINAS CENTRALES	38	2	1	2	0	0	5
5	SUBDIRECCION JURIDICA	80	1		0		0	1
6	OFICINAS JURIDICCION # 1	006	2		1		0	3
7	ALMACEN DE ACTIVOS FIJOS 1	1189	1		1		0	2
8	ALMACEN ESTATAL DE MEDICAMENTO	PENDIENTE	2		1		0	3
9	HOSPITAL DE SALUD MENTAL	106709	13	1	8	1	7	28
10	CAPA SUR	PENDIENTE	1		1		0	2
11	CAPA NORTE	68	1		1		0	2
12	UNEME CRONICOS	003	1		1		0	2
13	HOSPITAL 450	387	31	1	30	1	11	74
14	CENTRO DE SALUD CARLOS LUNA	PENDIENTE	1		1		0	2
15	CENTRO DE SALUD LUZ DEL CARMEN	106709	1		1		0	2
16	CESSA 450	106708	3		2		0	5
17	CENTRO DE SALUD No. 2	106709	2		1		0	3
18	HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO	S/N	4		2		0	6
18	CENTRO DE SALUD LA VIRGEN	S/N	1		1		0	2
20	HOSPITAL GENERAL DE CUENCAME	PENDIENTE	3		2		0	5
21	JURIDICCION No. 2	PENDIENTE	2		2		0	4
22	UNEME CRONICA, CAPA Y SALUD MENTAL	PENDIENTE	1		1		0	2
23	UNEME DETECCION DE CANCER	PENDIENTE	2		1		0	3

24	CENTRO DE SALUD DE SAN JUAN DEL RIO	PENDIENTE	1		0		0	1
25	HOSPITAL INTEGRAL SAN JUAN DEL RIO	PENDIENTE	1		1		0	2
26	HOSPITAL INTEGRAL DE LAS NIEVES	1787	1		1		0	2
27	CISAME	0005	1		1		0	2
28	ISMED	245	1		1		0	2
29	CLINICA PARA LA DIABETES LERDO	PENDIENTE	2		1		0	3
30	CLINICA PARA LA DIABETES DURANGO	PENDIENTE	2		1		0	3
31	BANCO DE SANGRE 450	711	2		1		0	3
32	BANCO DE SANGRE HOSPITAL MATERNO	PENDIENTE	1		1		0	2
33	CENTRO DE SALUD No 1	543	6		4		2	12
34	CESSA GUADALUPE VICTORIA	PENDIENTE	2		1		0	3
35	CENTRO DE SALUD S. LERDO DE TEJADA	PENDIENTE	1		1		0	2
36	CLINICA 8 DE SEPTIEMBRE	PENDIENTE	1		1		0	2
37	CLINICA BOSQUES DEL VALLE	003	1		1		0	2
38	OFICINAS JURIDICCION No.4	PENDIENTE	1		0		0	1
39	CEPAAD	59	1		0		0	1
40	COPRISED LAGUNA	748	1		0		0	1
41	CAPASIT	PENDIENTE	1		0		0	1
42	HOSPITAL INTEGRAL SANTA MARIA DEL ORO	297	1		1		0	2
43	HOSPITAL GENERAL S. PAPASQUIARO	2395	9		6		3	18
44	HOSPITAL GENERAL DE LERDO	PENDIENTE	9		6		3	18
45	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GOMEZ	PENDIENTE	7	0	6	0	0	13
46	HOSPITAL INTEGRAL DE CANATLAN	106709	1		1		0	2
47	HOSPITAL INTEGRAL DE TEPEHUANES	PENDIENTE	1		1		0	2
48	CENTRO DE SALUD LUZ Y ESPERANZA	PENDIENTE	1		1		0	2
TOTAL			150	4	113	3	30	300

ANEXO 2
HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910006991-N16-2018
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

HOJA ____ DE ____

REQUISITOS	MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Ó "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante)
A. ACTA CONSTITUTIVA INICIAL Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD		
B. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHSOS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS.		
C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL FORMATO DE ALTA ANTE HACIENDA Y SU CEDULA FISCAL (RFC), SE VALIDARA QUE TENGA AL MENOS 1 AÑO DE INICIO DE FUNCIONES EN EL ESTADO DE DURANGO		
D. ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.		
E. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO. EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE SOLO SE ACEPTARA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL		
F. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO		
G. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ANEXO 4 EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA.		

REQUISITOS	MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Ó "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante)
H. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO QUE ACREDITE SU REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, O LA PRESENTACIÓN DE UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO		
I. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO NUEVE (9) PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO, ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA INCLUYENDO EL NÚMERO DE LICITACIÓN PARA LA QUE SE LE DA EL PODER, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO		
J. CARTA DE NO ADEUDO FISCAL EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 8 DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y COPIA SIMPLE, DEBIENDO ANEXAR ADEMÁS DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y DONDE NO SE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES (ARTÍCULO 32-O DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).		
K. CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA CUAL SE PROPORCIONARA AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LE SERA ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO, EN EL LUGAR Y HORA INDICADOS EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES Y DEBERÁ IR DENTRO DE SU SOBRE QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS (PUEDE VERIFICAR SI TIENE ADEUDO PENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES AL TELÉFONO 01 518 1 37 70 20 Ó 01 518 1 37 74 82.		
L. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE SU EMPRESA (FAVOR DE SOLICITAR AL CAJERO DEL BANCO QUE LO ANOTE EN LA REFERENCIA), EN CASO DE QUE ESTE NO ESTE IMPRESO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA PODRÁ AGREGARSE POR PARTE DEL LICITANTE		
M. CURRÍCULUM DE LA COMPAÑÍA, QUE CONTENGA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE INCLUYA: <ul style="list-style-type: none"> • FECHA DE INICIO DE SU ACTIVIDAD RELATIVA AL SERVICIO OFERTADO • GIRO DE SU EMPRESA EL CUAL DEBE REFERIRSE A PROPORCIONAR EL SERVICIO MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO. • RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES A LOS QUE HAYA PROPORCIONADO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES DATOS: <ul style="list-style-type: none"> • NÚMERO DE CONTRATO. • NOMBRE DE LA EMPRESA A LA QUE PRESTO EL SERVICIO. • DOMICILIO DE LA EMPRESA A LA QUE PRESTO EL SERVICIO. • TELÉFONO. • FECHA DE INICIO Y FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO NOTA: NO SERA NECESARIO PRESENTAR LOS CONTRATOS.		
N. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU INFRAESTRUCTURA TÉCNICA CONSISTENTE EN: INSTALACIONES LA CUAL DEBERÁ INCLUIR FOTOGRAFÍAS Y RECIBOS DE PAGO DE SERVICIOS (AGUA LUZ Y/O TELÉFONO) DEL MES O BIMESTRE INMEDIATO		

REQUISITOS	MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Ó "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante)
<p>ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>2. TÍTULO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE RENTA DEL INMUEBLE EN EL QUE ESTEN UBICADAS SUS OFICINAS DEL CUAL SE VALIDARA QUE CORRESPONDAN A LA EMPRESA Y ESTÉN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO.</p> <p>3. SISTEMAS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN LOS CUALES DEBERÁN ESPECIFICAR PASO A PASO CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>4. SISTEMA DE COMUNICACIÓN.</p> <p>5. SISTEMA TEMA DE SUPERVISIÓN POR TIPO DE ÁREA.</p> <p>6. RECURSOS MATERIALES.</p> <p>7. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y HUMANA (ORGANOGRAMA).</p>		
<p>8. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE CON SELLOS Y FORMA DIGITAL DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS PRESENTADA ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 Y BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA O EN SU CASO, A OPCIÓN DEL LICITANTE, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DICHO PERÍODO. LO ANTERIOR, PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON UN CAPITAL CONTABLE IGUAL O SUPERIOR AL DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA SE EVALUARA PARA GARANTIZAR LA SOLVENCIA, SE VERIFICARÁ QUE EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA LICITANTE SEA IGUAL O SUPERIOR AL MONTO TOTAL DE SU OFERTA.</p>		
<p>9. CARTA COMPROMISO DE ENTREGA AL SUBDIRECTOR O COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA U HOSPITALARIA, A MÁS TARDAR 30 DÍAS NATURALES POSTERIOR AL INICIO DEL SERVICIO, COPIA DEL EXPEDIENTE COMPLETO DE CADA ELEMENTO ASIGNADO A SU CENTRO DE TRABAJO, QUE DEBERÁ CONTEGER COMO MÍNIMO:</p> <p>12. COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN.</p> <p>13. COMPROBANTE DE DOMICILIO.</p> <p>14. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.</p> <p>15. ACTA DE NACIMIENTO.</p> <p>16. COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE MÍNIMO DE SECUNDARIA Y/O PREPARATORIA.</p> <p>17. COPIA DE SOLICITUD DE EMPLEO.</p> <p>18. CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>19. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE SE PROPONE, DICHA CARTA DEBE ESTAR EXPEDIDA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.</p> <p>20. CONSTANCIA DE HABILIDADES DEL PERSONAL (FORMATO DC-1).</p> <p>21. CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP) ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.</p> <p>22. CERTIFICADO ANTI-DOPING EXPEDIDO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.</p> <p>DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMARSE POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO.</p>		
<p>P. CARTA COMPROMISO PARA LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DONDE SE OBLIGA PARA EL CASO EN QUE SUSTITUYA ALGUN ELEMENTO OPERATIVO AL</p>		



REQUISITOS	MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS O "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante)
INICIO O DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A NOTIFICAR EN TIEMPO Y FORMA A LA UNIDAD RESPECTIVA ACOMPAÑANDO LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DEL ELEMENTO SUSTITUTO, LA CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DE 14 DÍAS ANTERIORES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN		
O. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA SERÁN SUJETOS A UN EXAMEN ANTIDOPING CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE LO CONSIDERE NECESARIO, SIN CARGO PARA LA CONVOCANTE.		
R. PRESENTAR COPIA DEL PERMISO PARA OPERAR FRECUENCIAS DE RADIO COMUNICACIÓN O CONTRATO CELEBRADO CON CONCESIONARIA QUE LO ACREDITE.		
S. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA, CUANDO ÚNICAMENTE PRESTE SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD. (NO APLICA PARA QUIEN TENGA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN MAS DE UNA ENTIDAD).		
T. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA (SI LA EMPRESA TRABAJA EN MAS DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA, ART. 52 DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA) EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO Y COMPROBAR QUE PRESTA SERVICIO EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.		
U. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO ENTREGARA DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO, EL AVISO DE LOS REGISTROS COMPUTARIZADOS, DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL OPERATIVO QUE PRESTARÁ EL SERVICIO, ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
V. PLAN DE SEGURIDAD GENERAL PARA CASOS DE CONTINGENCIA Y DISPOSITIVOS QUE DEFINAN CON PRECISIÓN LOS MECANISMOS DE REACCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 1 A (UNO A), ASÍ COMO LAS CONSIGNAS GENERALES POR PUESTO DE SERVICIO ADORDE AL PLAN DE SEGURIDAD DE CONTINGENCIA PROPUESTO DEBERÁ INCLUIR AL MENOS INCENDIO, AMENAZA DE BOMBA, ROBO Y ASALTO.		
W. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PLAN Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LOS FORMATOS DC-1 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, DC-2 PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, DC-3 CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES Y DC-4 LISTA DE CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES. LA VIGENCIA DE LOS MISMOS DEBE DE SER, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JUNIO DE 2013		
X. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL EL LICITANTE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 SU PERSONAL RECIBIRÁ CAPACITACIÓN EN RELACIONES HUMANAS.		
Y. REGISTRO PATRONAL DEL I M S S. EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 300 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO DE POR AL MENOS 300 EMPLEADOS REALIZADO Y SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DE SUS TRABAJADORES OBLIGATORIO		



REQUISITOS	MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Ó "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante)
PARA PATRONES CON 5 Ó MAS TRABAJADORES		
Z. PRESENTAR EL REGLAMENTO INTERNO POR EL CUAL SE RIGE SU PERSONAL EN CUANTO A CONDUCTA, UNIFORME, LIMPIEZA SANCIONES, ASISTENCIA, ETC. DEBERÁ INCLUIR NECESARIAMENTE LOS TURNOS QUE ESTABLECE PARA LOS ELEMENTOS QUE PRESTAN SERVICIO EN SU EMPRESA EL CUAL DEBERÁ DESGLOSARSE POR ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS Y ESTAR REGISTRADO ANTE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE DURANGO.		
AA. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE QUE SE HARÁ UNA ROTACIÓN DEL PERSONAL DE VIGILANCIA A MITAD DE TURNO EN LAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1 A DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.		
BB. PRESENTAR CONSTANCIA ORIGINAL DE NO ADEUDO DE CUOTAS EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DEBIENDO SER LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO POSTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA VERACIDAD DEL DOCUMENTO.		
CC. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PAGO DE CUOTAS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL 100% DEL PERSONAL ASIGNADO QUE PROPORCIONE EL SERVICIO, Y A ENTREGAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN FORMA BIMESTRAL EL REPORTE DE LA EMISIÓN MENSUAL DE LA AFLIACIÓN DE SU PERSONAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA CUAL DEBERÁ CORRESPONDER AL PERSONAL QUE PRESTÓ EL SERVICIO EL CUAL INCLUIRÁ EL ESQUEMA SEÑALADO EN EL ARTICULO 300 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE MANERA BIMESTRAL DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES		
DD. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DARA CUMPLIMIENTO AL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 15 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No. ADO. AS2.HCT.300909/194 P.O.R PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2009 PARA LO CUAL PROPORCIONARA DOCUMENTO PROBATORIO DE HABER REALIZADO EL TRAMITE.		
EE. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO		
FF. CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Ó ESTATAL, MEDIANTE LA CUAL SEÑALE QUE NO HA SIDO SANCIONADA O AMONESTADA EN EL ÚLTIMO AÑO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A LA FIRMA DEL CONTRATO EXHIBIRÁ EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO AUTORIZADO, DICHO DOCUMENTO PARA COTEJO LOS ORIGINALES LES SERÁN DEVUELTOS Y LAS COPIAS INCORPORADAS AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN		
GG. CONSTANCIA EXPEDIDA POR LOS CAPACITADORES CERTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, QUE ACREDITE QUE EL PERSONAL QUE SE OCUPARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HA RECIBIDO CURSO BÁSICO EN LOS SIGUIENTES TEMAS: INDUCCIÓN AL SERVICIO; SEGURIDAD EN INSTALACIONES; CONTROL DE ACCESOS; COMBATE DE FUEGO MEDIANTE HIDRATANTES Y EXTINTORES; SEMINARIOS Y/O CURSOS SOBRE RELACIONES PÚBLICAS O HUMANAS; Y UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NO LETALES, ASÍ COMO DE EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, ANEXANDO EL FORMATO DG-5 (SOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE CAPACITADOR		



REQUISITOS	MARCAR CON UNA "X" LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS O "N.A." EN CASO DE QUE NO APLIQUE.	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN (para uso exclusivo de la convocante)
EXTERNO) CON UNA VIGENCIA VIGENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JUNIO DE 2013, MÍNIMO DE TRES CAPACITADORES, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS COMO CAPACITADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA Y CONSTANCIA DE QUE ESTÁN REGISTRADOS EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL.		
II. SE DEBERÁ PRESENTAR EL ESTADO DE FUERZA ACTUAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS, EQUIPO Y ELEMENTOS OPERATIVOS DEL ÚLTIMO MES A LA FECHA DEL PRESENTE DE AL MENOS 300 ELEMENTOS, EL CUAL HABRÁ DE ESTAR INSCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL DICHO ESTADO DE FUERZA DEBERÁ DE TENER UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
III. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON EL OBJETO DE CUBRIR CUALQUIER EVENTUALIDAD OCASIONADA POR SUS ELEMENTOS, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO		
JJ. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE RELATIVO A CONTAR CON OFICINAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE DURANGO CON AL MENOS UN AÑO DE HABERSE ESTABLECIDO.		
KK. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN EL HUIPERAL II DE LAS BASES EN CUANTO A ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, MEDIDAS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE DEBERÁN LLEVAR A CABO EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, PERFIL DE LOS VIGILANTES, UNIFORMES, EQUIPO OPERATIVO Y CONDICIONES GENERALES, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.		
LL. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE INSTALARA EN LOS HOSPITALES GENERALES Y HOSPITAL DE SALUD MENTAL RELOJ CHECADOR PARA SU PERSONAL PARA EL CONTROL DE LA ASISTENCIA, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA ELLO.		
M.M. FACTURA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEBIDAMENTE ROTULADOS CON EL LOGO DE LA EMPRESA.		

LA CONVOCANTE PARA HACER LA EVALUACIÓN DEL PUNTO SOBRE LOS SISTEMAS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, SOLICITADO EN EL INCISO H) DEL PUNTO 17 DE LAS BASES DEBERÁ CONSIDERAR DE UNA FORMA CLARA, LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MÍNIMO PROPIOS DE SU EMPRESA:
 RECLUTAMIENTO: PASOS DESDE DETECCIÓN DE VACANTES, FORMAS DE BÚSQUEDA DE CANDIDATOS, IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CANDIDATOS, COMO SE LLEVA A CABO LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.
 SELECCIÓN: PASOS ESPECÍFICOS COMO POR EJEMPLO TIPOS DE ENTREVISTAS, EXÁMENES, VERIFICACIÓN DE DATOS, ETC., QUE EMPLEA SU EMPRESA PARA DECIDIR QUÉ SOLICITANTES DEBEN SER CONTRATADOS. DESDE QUE UNA PERSONA SOLICITA UN EMPLEO HASTA LA DECISIÓN DE CONTRATAR A UNO DE LOS SOLICITANTES.
 CAPACITACIÓN: ACTIVIDADES QUE REALIZA SU EMPRESA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE SU PERSONAL EN RELACIÓN A CAPACIDAD, CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES EN EL ÁREA HUMANA, FÍSICA Y ADMINISTRATIVA COMO MANEJO DE EQUIPO DE APOYO (RADIO, TOILETE, ETC.), REDACCIÓN DE INFORMES, LLENADO DE FORMATOS, HABILIDAD DE OBSERVACIÓN, DISCIPLINA, SENSIBILIZACIÓN, ATENCIÓN Y TRATO AL PÚBLICO ENTRE OTROS.



ANEXO 2 A
HOJA ___ DE ___
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910006991-N16-2018

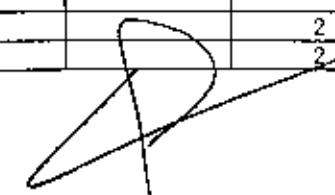
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Unidad	DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS POR TURNO		No. DE ELEMENTOS POR SEXO		TOTAL DE ELEMENTOS	No. de elementos
					DIURNO	NOCTURNO	MASCULINO	FEMENINO		
Vigilancia	24	Hora	Caseta de Vigilancia	Hospital Materno Infantil					35	
Vigilancia	24	Hora	Urgencias							
Vigilancia	24	Hora	Primer, Segundo y Tercer Piso							
Vigilancia	24	Hora	Rampa de Urgencias y Estacionamiento							
Vigilancia	24	Hora	Puerta de Acceso al Personal (Pasillo entrada sótano)							
Vigilancia	24	Hora	4to. Piso. Deberá ser cubierto con Personal Femenino exclusivamente							
Vigilancia	12	Hora	Puerta Principal (Pasillo Elevadores)							
Vigilancia	12	Hora	Consulta Externa							
Vigilancia	12	Hora	Puerta de Acceso al Pasillo de Laboratorio de Análisis Clínicos							
Vigilancia	12	Hora	Quirófano							
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal	Centro Regional de Desarrollo Infantil					3	
			Rondines							
Vigilancia	12	Hora	Acceso al Estacionamiento	Centro Estatal de Cancerología						4
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Oficinas Centrales					5	
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal (Cuauhtémoc)							
Vigilancia	24	Hora	Acceso (Paloma)							
Vigilancia	24	Hora	Acceso (Blas Corral)							
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal	Jurisdicción No. 1						3
Vigilancia	12	Hora	Estacionamiento							
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal y Estacionamiento	Almacén de Activos Fijos						2
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal y Estacionamiento	Almacén Estatal Central						3
Vigilancia	24	Hora	Caseta de Vigilancia (Estacionamiento) Personal Masculino exclusivamente	Hospital de Salud Mental					28	
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal Personal Masculino exclusivamente							
Vigilancia	12	Hora	Acceso a área restringida Personal Masculino exclusivamente							
Vigilancia	24	Hora	Área de Villas (1, 2 y 3) para Custodia de Usuarías Femeninas Deberá ser cubierto con 2 Personal Femenino especializado y 2 masculino especializado							
Vigilancia	24	Hora	Área de Villas (4) para Custodia de Usuarios masculinos. Deberá							

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Unidad	DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS POR TURNO		No DE ELEMENTOS POR SEXO		TOTAL DE ELEMENTOS	No. de elementos
					DIURNO	NOCTURNO	MASCULINO	FEMENINO		
			ser cubierto con Personal Masculino especializado exclusivamente							
Vigilancia	24	Hora	Pabellón Larga Estadia Personal Masculino exclusivamente con 3 elementos especializados							
Vigilancia	24	Hora	Pabellón Larga Estadia Personal femenino exclusivamente con 3 elementos especializados							
Vigilancia	24	Hora	Pabellón Crticos Personal Masculino especializado exclusivamente							
Vigilancia	24	Hora	Pabellón Personal Masculino especializado exclusivamente							
Vigilancia	12	Hora	Urgencias Psiquiátricas Personal 2 Masculino y 2 femeninos							
Vigilancia	24	Hora	Coordinador y/o Supervisor (las 24 hrs)							
Vigilancia	24	Hora	U.I.C. y Consulta Externa 2 Personal Masculino 2 femenino todos especializados							
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Subdireccion Juridica						1
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	CAPA Sur						2
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	CAPA Norte						2
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Uneme Crónica						2
Vigilancia	24	Hora	Área de Consultorios	Hospital General de Durango 450						74
Vigilancia	24	Hora	Área de Gobierno							
Vigilancia	24	Hora	Banco de sangre							
Vigilancia	24	Hora	Bodega Voz y Datos							
Vigilancia	24	Hora	Caseta 1							
Vigilancia	24	Hora	Caseta 2							
Vigilancia	24	Hora	Caseta 3							
Vigilancia	12	Hora	Caseta 4							
Vigilancia	24	Hora	Enseñanza							
Vigilancia	24	Hora	Escalera de emergencia torre A 1er nivel							
Vigilancia	24	Hora	Escalera de emergencia torre A 2do nivel							
Vigilancia	24	Hora	Escalera de emergencia torre B 1er nivel							
Vigilancia	24	Hora	Escalera de emergencia torre B 2do nivel							
Vigilancia	24	Hora	Escalera principal 1er nivel							
Vigilancia	24	Hora	Escalera principal 2do nivel							
Vigilancia	12	Hora	Escalera torre B planta baja							
Vigilancia	24	Hora	Estacionamientos (2)							



No. de elementos	TOTAL DE ELEMENTOS	DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS POR SEXO			DÍA	TURNO	Unidad	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
		FEMENINO	MASCULINO	SEJO							
							Hemodialis	Hora	24	Vigilancia	
							Hemodinamia	Hora	12	Vigilancia	
							Imagenología	Hora	12	Vigilancia	
							Laboratorio Estatal	Hora	24	Vigilancia	
							Pasillo técnico	Hora	12	Vigilancia	
							Puerta principal	Hora	12	Vigilancia	
							Recursos Humanos	Hora	24	Vigilancia	
							Rondinero	Hora	24	Vigilancia	
							Sala de espera de dentos	Hora	24	Vigilancia	
							Tercer nivel	Hora	24	Vigilancia	
							Cuarto Nivel	Hora	24	Vigilancia	
							Urgencias (2)	Hora	24	Vigilancia	
							Acceso principal	Hora	24	Vigilancia	
							Centro de Salud Carlos Luna	Hora	24	Vigilancia	
							Centro de Salud Bosques del Valle	Hora	12	Vigilancia	
							Centro de Salud Luz del Carmen	Hora	24	Vigilancia	
							Entrada principal (acceso vehicular)	Hora	24	Vigilancia	
							Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA 450	Hora	24	Vigilancia	
							Area Externa edificio	Hora	24	Vigilancia	
							Area Interna edificio	Hora	24	Vigilancia	
							Centro de Salud No. 2 Dr. Carlos Santamaría	Hora	12	Vigilancia	
							Acceso Posterior	Hora	12	Vigilancia	
							Hospital General de Gómez Palacio	Hora	24	Vigilancia	
							Centro de Salud La Virgen	Hora	24	Vigilancia	
							Acceso Principal	Hora	24	Vigilancia	
							Hospital General de Cuencame	Hora	24	Vigilancia	
							Area de Recepción de Pacientes	Hora	12	Vigilancia	
							Salida de Vehículos de Vectores	Hora	12	Vigilancia	
							Acceso Principal Jurisdicción	Hora	12	Vigilancia	
							Acceso Centro de Salud Isauro Venozor	Hora	12	Vigilancia	
							Salida de Vehículos de Jurisdicción	Hora	12	Vigilancia	
							Uneme Cronica, Capa y Salud Mental	Hora	12	Vigilancia	
							Unidad Medica para Detección y Diagnostico de Cáncer de mama Gómez Palacio (Uneme Detección) Requiere en el turno diurno 2 vigilantes (hombre y mujer) y turno nocturno (2 hombres)	Hora	24	Vigilancia	
							Jurisdicción No. 2	Hora	12	Vigilancia	
							Jurisdicción No. 2	Hora	12	Vigilancia	
							Jurisdicción No. 2	Hora	12	Vigilancia	
							Centro de Salud de San Juan del Rio	Hora	12	Vigilancia	

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Unidad	DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS POR TURNO		No. DE ELEMENTOS POR SEXO		TOTAL DE ELEMENTOS	No. de elementos
					DIURNO	NOCTURNO	MASCULINO	FEMENINO		
Vigilancia	12	Hora	Acceso Principal Hospital	Hospital Integral de San Juan del Rio						2
Vigilancia	24	Hora	Acceso principal	Hospital Integral de Las Nieves						2
Vigilancia	24	Hora	Acceso principal	CISAME Centro Integral de Salud Mental						2
Vigilancia	12	Hora	Acceso principal	ISMED Instituto de Salud Mental						2
Vigilancia	12	Hora	Acceso principal	Clinica para la prevención de la Diabetes (Lerdo)						3
Vigilancia	24	Hora	Acceso principal	Clinica de Diabetes Durango						3
Vigilancia	24	Hora	Acceso Pncipal	Banco de sangre 450						3
Vigilancia	24	Hora	Acceso No 2							
Vigilancia	12	Hora	rec Int							
Vigilancia	24	Hora	Acceso Principal	Banco de Sangre de hospital Materno infantil						2
Vigilancia	24	Hora	Accesos recorridas, estacionamientos, antirrábico, urgencias, consultorios	Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) No 1 Carlos Leon de la Peña						12
Vigilancia	12	Hora	Accesos (lunes a viernes)	COPRISED, Laguna						1
Vigilancia	24	Hora	Puerta pncipal, recorrido general	Centro de Salud de Servicios ampliados Guadalupe Victoria						3
Vigilancia	24	Hora	Acceso pncipal, recorrido general	Centro de Salud Sebastián Lerdo de Tejada						2
Vigilancia	24	Hora		Clinica 8 de Septiembre						2
Vigilancia	24	Hora	Acceso principal	Jurisdicción Sanitaria No. 4						1
Vigilancia	12	Hora	Acceso principal	CEPAAD						1
Vigilancia	12	hora de lunes a domingo	Acceso pncipal	CAPACITS Cd Industrial						1
Vigilancia				Hospital Integral de Santa Ma. Del Oro						2
Vigilancia				Hospital General de Santiago Papasquero						18
Vigilancia				Hospital General de Lerdo						18
Vigilancia				Hospital de Especialidades de Gómez Palacio						13
Vigilancia				Hospital Integral de Canatlán						2
Vigilancia				Hospital Integral de Tepehuanes						2





SECRETARIA DE SALUD
 SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
 BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 EA-910006991-N16-2018
 SERVICIO DE VIGILANCIA



Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Unidad	DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS POR TURNO		No. DE ELEMENTOS POR SEXO		TOTAL DE ELEMENTOS	No. de elementos	
					DIURNO	NOCTURNO	MASCULINO	FEMENINO			
				Centro de Salud Luz y Esperanza						2	
				Hospital Materno infantil						2	
			Coordinador de Vigilancia	Oficinas Centrales						1	
				Hospital de Salud Mental							2
				Hospital General de Durango 450							2

Representante legal de la empresa Nombre: Cargo: Firma:	Fecha	<i>Para uso exclusivo de la convocante</i> Evaluó
---	--------------	--

NOTA EL NUMERO DE ELEMENTOS DEBERÁ COINCIDIR CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS POR UNIDAD DE ACUERDO AL ANEXO 1 A Y CONSIDERAR LAS ÁREAS DONDE SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO O PERSONAL MASCULINO EXCLUSIVAMENTE

ESTE FORMATO PUEDE REPRODUCIRSE LAS VECES NECESARIA EN PAPEL MEMEBRETADO DE LA EMPRESA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA A RENGLÓN SEGUIDO EN EL FOLDER QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL PUNTO 17 DE LAS BASES

ANEXO 3

HOJA ____ DE ____

PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910006991-N16-2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN (COLUMNA ESPECIFICACION TÉCNICA DEL ANEXO 1)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE SE COTIZA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR MES	TOTAL COTIZADO ANUAL ANTES DE IVA (Importe mensual multiplicado por 5 meses)	TOTAL CON IVA
1	Vigilantes	Elemento					
2	Coordinadores	Elemento					
TOTAL COTIZADO							

RESUMEN DE LA PROPUESTA (SUMA DE TODAS LAS PARTIDAS PROPUESTAS)	
SUBTOTAL	
I.V.A	
TOTAL	

Representante legal de la empresa	Fabricante ()	FECHA	<i>Para uso exclusivo de la convocante</i>
Nombre:			<i>Evaluó:</i>
Cargo:			
Firma:	Distribuidor ()		

NO DEBERÁN HACERSE A ESTE FORMATO ANOTACIONES ADICIONALES PUES ELLO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ESTE FORMATO DEBE PRESENTARSE EN EL SOBRE TÉCNICO-ECONÓMICO EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ACOMPAÑADO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA Y PUEDE SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO.



ANEXO 3 A
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ELEMENTO

"SERVICIO DE VIGILANCIA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: _____
RELATIVA A: _____

ANÁLISIS DE COSTOS

	BASE DE CÁLCULO (MONTO POR DÍA)	IMPORTE MENSUAL
A SALARIO		
B PREMIO DE ASISTENCIA		
C PREMIO DE PUNTUALIDAD		
SALARIO MENSUAL QUE PERCIBE EL TRABAJADOR		
E AGUINALDO		
F VACACIONES		
G PRIMA VACACIONAL		
PRESTACIONES SOCIALES CONFORME ARTICULO 300 LEY DE EMSS		
SALARIO INTEGRADO		
I CUOTA IMSS Y R.C.V		
F IMPUESTO SOBRE NOMINA Y PDICACIÓN		
J PRIMA DE ANTIGÜEDAD		
K S.A.R.		
L INFONAVIT		
IMPUESTOS		

MANO DE OBRA DIRECTA: _____

M. UNIFORMES		
N. EQUIPO DE DEFENSA PERSONAL		
O. VEHÍCULOS		
P. CIRCUITO CERRADO DE T.V.		
Q. EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN		

COSTO DIRECTO MENSUAL: _____

R. INDIRECTOS Y UTILIDAD		
--------------------------	--	--

COSTO DEL ELEMENTO MENSUAL: _____

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: DEBERÁ ENTREGAR UN FORMATO REQUISITADO PARA CADA PARTIDA

1	Vigilantes y/o Cubre turno
2	Coordinadores



ANEXO 4

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

DR. CESAR HUMBERTO FRANCO MARISCAL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PRESENTE

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTIVA, DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

_____ ATENTAMENTE

ANEXO 5

MODELO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) _____ CON R.F.C. _____, HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE \$ _____ 5% del importe máximo total cotizado antes de I.V.A. _____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR _____ (nombre de la empresa) EN LA LICITACIÓN PÚBLICA _____ NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

_____ (Nombre de la Institución Afianzadora) SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE EL TITULO SEXTO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS CAPITULO SEGUNDO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FIANZAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGURO Y FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.



ANEXO 6

MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) _____ CON R.F.C. _____ Y DOMICILIO EN _____ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE: \$ _____ CANTIDAD CON LETRA _____ EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO Y BAJO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. _____ DE FECHA _____ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA GARANTIZA ASIMISMO, QUE CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO No _____ DURANTE (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE REALICE LA ÚLTIMA ENTREGA EN LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A QUE ESTA PÓLIZA SE REQUIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE _____ (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. CUYA SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE COBRARA DE LA PRESENTE FIANZA Y EN NINGUN MOMENTO REBASARA EL MONTO TOTAL DE LA MISMA

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE EL TÍTULO SEXTO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN SU CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FIANZAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO



ANEXO 7

(Nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública _____ número de licitación _____, a nombre y representación de (nombre de la persona física ó moral que representa)

Registro Federal de Contribuyentes.		
Domicilio Fiscal:		
Calle y número:	Delegación o municipio:	
Colonia	Entidad federativa	
Código Postal:	Teléfonos:	
	Fax:	
Correo electrónico		
Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones:		
Calle y número:	Delegación o municipio:	
Colonia	Entidad federativa	
Código Postal:	Teléfonos:	
	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha	Numero de inscripción en el Registro Público de la propiedad
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe la misma:		
Relación de accionistas porcentaje de acciones, y R.F.C. de cada uno de ellos.		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
Descripción del objeto social (de acuerdo a lo establecido en la escritura constitutiva):		
Reformas al acta constitutiva		
Nombre del apoderado o representante		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades	Número de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad.	
Escritura Publica Numero:	Fecha:	
Nombre, lugar y número del Notario Publico ante el cual se otorgó:		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con Los Servicios, deberán ser comunicados a este, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen

{Lugar y Fecha}
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota. El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente en el orden indicado.



ANEXO 8

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA _____

DR. CÉSAR HUMBERTO FRANCO MARISCAL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PRESENTE

QUIEN SUSCRIBE (Nombre del representante legal) , PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTIVA, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE MIS OBLIGACIONES FISCALES**, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

**ANEXO 9
CARTA PODER**

<p>_____ (NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO) POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER), PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE FALLO, FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS EVENTOS, ASÍ COMO RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA _____ (NOMBRE Y NO.) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE _____ CONVOCADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.</p>	
<p>_____ (LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)</p>	
<p>_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL PODER</p>	<p>_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL PODER</p>
<p>TESTIGOS</p>	
<p>_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA</p>	<p>_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA</p>

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.
ATENTAMENTE



ANEXO 10

HOJA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

UNIDAD:				
UBICACIÓN:				
CONTRATO NUMERO:		FACTURA No.		
ENTIDAD:	FECHAS:	DÍA	MES	AÑO
EMPRESA:				
R.F.C.:	INICIO:			
DIRECCIÓN:				
TÉL. (S):	TERMINO:			
COSTO POR TIPO DE ELEMENTO:		No DE ELEMENTOS:		

TOTAL DE ASISTENCIAS _____
 TOTAL DE FALTAS _____
 DESCUENTOS \$ _____
 TOTAL A PAGAR \$ _____

SE AUTORIZA EL PAGO DEL SERVICIO POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

**ANEXO 11
CARTA CONFLICTO DE INTERÉS**

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA _____

DR CÉSAR HUMBERTO FRANCO MARISCAL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN número de licitación _____. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES. DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. .

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE



**ANEXO 12
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

LUGAR Y FECHA

DR. CÉSAR HUMBERTO FRANCO MARISCAL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

